



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD  
ACTA SESION ORDINARIA N° 48  
07 DE ABRIL DE 2026**

*Aprobada en sesión  
ord. 50 del 21/04/2026*

*[Handwritten signature]*

En Ancud, a siete días del mes de abril de dos mil veintiséis, se inicia la sesión ordinaria N° 48 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:22 horas, con la asistencia de los concejales señores **Pablo Vargas Reyes, Javier Cárdenas Cárdenas, José Fernando Ojeda Ojeda, Federico Krüger Finsterbusch y Jaime Chepillo Rodríguez**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió la sesión el **Alcalde titular don Andrés Ojeda Care** y actuó como ministro de fe la **Secretaria Municipal doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas para tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

- 1.- Aprobación acta sesión ord. N° 47
- 2.- Audiencia Rodrigo Navarro Ojeda, Fundador Rumechacay
- 3.- Citación a Directora de Turismo y Fomento Productivo, para presentar todo lo relacionado con el Programa de Paisaje y Conservación, el trabajo que se ha realizado, las previsiones que se tienen con respecto a esta materia y los alcances y recomendaciones también a este Concejo Municipal que se pudieran realizar para poder avanzar en esta materia que es tan importante para nuestra comuna y también para la conservación de espacios en distintas zonas rurales que hoy día tienen la posibilidad de verse beneficiados con este programa.
- 4.- Citación a Directora de Desarrollo Comunitario para informar sobre el inicio del programa Preuniversitario Municipal y la fecha de entrega de las modificaciones de la Ordenanza a las Becas Municipales para estudiantes de educación superior.
- 5.- Aprobación rectificación de montos correspondientes a los costos de operación y mantención del proyecto postulado a financiamiento FRIL 2026 Seguridad Pública, denominado "Mejoramiento Plaza Segura Villa San Esteban, comuna de Ancud".
- 6.- Informe y calendarización comisiones de trabajo del concejo municipal
- 7.- Autorización suscripción convenios y contratos
  - C.S. pretratamiento, valorización y disposición RSD 3 ID 2660-11-LR26
  - Mejoramiento calle Baquedano y Costanera Norte IMA 3 ID 2660-18-LR26
  - Adquisición Luminarias para reposición de alumbrado público ID 2660-21-LE26
  - Convenio – mandato completo e irrevocable Gobierno Regional de Los Lagos y la I. Municipalidad de Ancud "Reposición Taller de Operaciones, Ancud", código bip N° 40071987-0
  - "Reposición maquinarias para la I. Municipalidad Ancud", código bip N° 40061816-0
- 8.- Correspondencia
- 9.- Varios

Se inician los puntos en tabla:

**1.- Aprobación acta sesión ord. N° 47**

Se aprueba el acta de la sesión ord. 47 previa lectura realizada por la Secretaria Municipal.

**2.- Audiencia Rodrigo Navarro Ojeda, Fundador Rumechacay**

Expone don **Rodrigo Navarro**, quien se apoya de la siguiente presentación:

# Reutilización del Chacay/Espinillo *Ulex europaeus*

Rodrigo Navarro Ojeda  
Profesor – Ingeniero Industrial

Rume  
Chacay

Rume  
Chacay

## Introducción

El *Ulex europaeus*, que en algunos lugares de Chile se denomina **Chacay** o **Espinillo**, es una planta introducida e invasora proveniente de Europa. Posee una amplia distribución geográfica en Chile y en diversas partes del mundo

Reutilización del  
Chacay/Espinillo  
*Ulex europaeus*



Rume  
Chacay

Ha modificado el paisaje, afectando la Biodiversidad en Chile, especies nativas, praderas y humedales. Además es una planta pirófito que se beneficia del fuego, ante la ocurrencia de incendios forestales.

*“Se realizaron clasificaciones para determinar la distribución de la especie y las coberturas de uso del suelo desde el año 2000 hasta el 2021. Los resultados indican que la especie pasó de cubrir un 0,31% de la superficie total de la Isla grande de Chiloé, el 2000, a un 1,40% el año 2021, distribuyéndose principalmente en la zona norte y centro de la isla”.*

(Daniella Espinoza, Memoria para optar al título de Ingeniera Forestal, Universidad de Chile 2024)

Reutilización del  
Chacay/Espinillo  
*Ulex europaeus*

Rume  
Chacay

#### Características

Es una leguminosa que contribuye a la fijación de Nitrógeno proceso a través de la simbiosis entre bacterias fijadoras de nitrógeno y la planta, además de Potasio, nutriente esencial para las plantas que participa en la fotosíntesis, la regulación del agua, la síntesis de proteínas y la activación de enzimas.

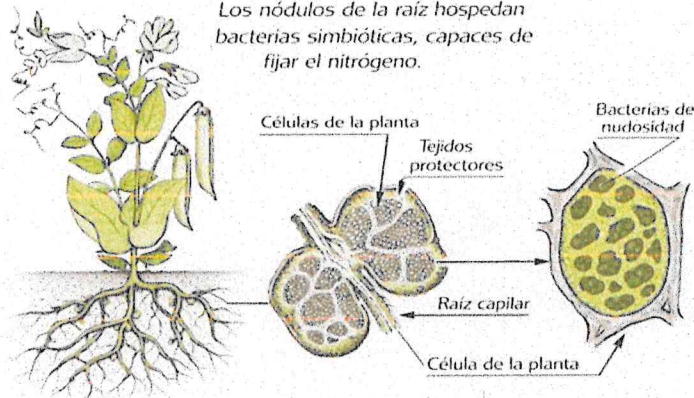
Ambos elementos fundamentales para el enriquecimiento del suelo y desarrollo de las plantas.

Reutilización del  
Chacay/Espinillo  
*Ulex europaeus*



### Fijación de nitrógeno a través de las leguminosas

Los nódulos de la raíz hospedan bacterias simbióticas, capaces de fijar el nitrógeno.



Reutilización del Chacay/Espinillo *Ulex europaeus*

# Ideas





# Mapu Chacay

Sustrato Mantillo para Plantas Compostable



Reutilización del Chacay/Espinillo *Ulex europaeus*

# Rumo Chacay

Ideas

# Kullin Chacay

Aserrín Sanitario para Mascotas Compostable



# Mapu Chacay

Sustrato Mantillo Mapu Chacay Compostable - 100% Vegetal PARA PLANTAS Y HUERTOS

<b>PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS</b>		<b>ANÁLISIS NUTRICIONAL</b>	
Color	Verde	Humedad	10%
Forma	Gránulos	Nitrógeno	0,5%
Textura	Alta	Fósforo	0,1%
Composición	100% Vegetal	Potasio	0,2%
Uso	Plantas y Huertos	Calcio	0,1%
Almacenamiento	En seco	Magnesio	0,1%
Conservación	1 año	Hierro	0,01%
Paquete	5 kg	Cinc	0,01%
Paquete	10 kg	Cobalto	0,01%
Paquete	20 kg	Molibdeno	0,01%
Paquete	50 kg		
Paquete	100 kg		

Para mayor información consulte el sitio web: [www.rumochacay.cl](http://www.rumochacay.cl)



INFORMACIONES Y VENTAS: +5691552212 | [www.rumochacay.cl](http://www.rumochacay.cl) | Región de Los Lagos - Chile

Reutilización del Chacay/Espinillo *Ulex europaeus*

# Rumo Chacay

Ideas

Proporciona una capa de protección contra plagas, mantiene la humedad y es considerablemente atractivo y útil al paisajismo.

Funciona también como estabilizador del compost, debido a su nivel de carbono y capacidad de absorción, ayudando a la humedad y aireación del compostaje, reduciendo olores y mejorando la descomposición de la materia orgánica.

Se diferencia del aserrín común, que es rico en carbono, pero bajo en nitrógeno.



**Kullin  
Chacay**

Aserrín Sanitario

**Kullin  
Chacay**

Compostable - 100% Vegetal

Estación Espinillo Ulex europaeus

**PARA MASCOTAS**

Gatos - Perros - Aves - Conejos - Hamsters

5  
Litros

Características Técnicas (Kullin Chacay)		Características Técnicas (Kullin Chacay)	
Material	100% Vegetal	Material	100% Vegetal
Color	Verde	Color	Verde
Forma	Aserrín	Forma	Aserrín
Grado de Acidez	Alto	Grado de Acidez	Alto
Grado de Humedad	Bajo	Grado de Humedad	Bajo
Grado de Fertilidad	Alto	Grado de Fertilidad	Alto
Grado de Astringencia	Bajo	Grado de Astringencia	Bajo
Grado de Oloror	Bajo	Grado de Oloror	Bajo
Grado de Densidad	Bajo	Grado de Densidad	Bajo
Grado de Resistencia	Bajo	Grado de Resistencia	Bajo
Grado de Durabilidad	Bajo	Grado de Durabilidad	Bajo
Grado de Biodegradabilidad	Alto	Grado de Biodegradabilidad	Alto
Grado de Reciclabilidad	Alto	Grado de Reciclabilidad	Alto
Grado de Seguridad	Alto	Grado de Seguridad	Alto
Grado de Salud	Alto	Grado de Salud	Alto
Grado de Bienestar	Alto	Grado de Bienestar	Alto
Grado de Satisfacción	Alto	Grado de Satisfacción	Alto
Grado de Fidelidad	Alto	Grado de Fidelidad	Alto
Grado de Lealtad	Alto	Grado de Lealtad	Alto
Grado de Amor	Alto	Grado de Amor	Alto
Grado de Respeto	Alto	Grado de Respeto	Alto
Grado de Justicia	Alto	Grado de Justicia	Alto
Grado de Libertad	Alto	Grado de Libertad	Alto
Grado de Igualdad	Alto	Grado de Igualdad	Alto
Grado de Fraternidad	Alto	Grado de Fraternidad	Alto
Grado de Paz	Alto	Grado de Paz	Alto
Grado de Amor	Alto	Grado de Amor	Alto
Grado de Respeto	Alto	Grado de Respeto	Alto
Grado de Justicia	Alto	Grado de Justicia	Alto
Grado de Libertad	Alto	Grado de Libertad	Alto
Grado de Igualdad	Alto	Grado de Igualdad	Alto
Grado de Fraternidad	Alto	Grado de Fraternidad	Alto
Grado de Paz	Alto	Grado de Paz	Alto

**Rume  
Chacay**



INFORMACIONES Y VENTAS: +5694021772 www.rumechacay.cl Región de Los Lagos - Chile

**Rume  
Chacay**

Ideas

Es efectivo también su reutilización como Aserrín Sanitario para Mascotas,

Sin sílice a diferencia de la arena sanitaria, siendo vegetal totalmente, por lo que no es contaminante al desecharlo, degradándose naturalmente en el medio pudiendo ser compostable.

Reutilización del  
Chacay/Espinillo  
*Ulex europaeus*

**Rume  
Chacay**



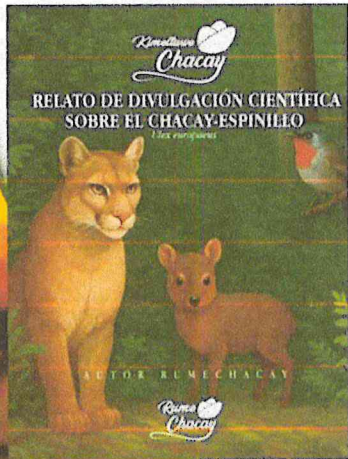
Reutilización del  
Chacay/Espinillo  
*Ulex europaeus*



Reutilización del Chacay/Espinillo *Ulex europaeus*



Divulgación Científica

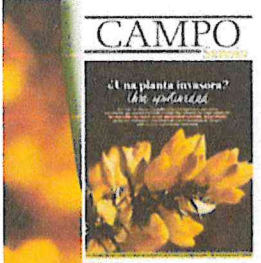


Reutilización del Chacay/Espinillo *Ulex europaeus*

Kimeltuwe Chacay es un Relato Científico-Literario-Teatral-Musical que cuenta la historia de una familia del sector de Ahui-Comuna de Ancud-Isla Grande de Chiloé y su relación con el espinillo en su entorno y de cómo afecta la Biodiversidad.

Según la editorial Letras Negras Sur «El texto destaca por su profundo arraigo territorial y por rescatar el saber campesino en diálogo con el conocimiento académico. La atmósfera chilota está bien lograda y el vínculo entre generaciones aporta calidez y autenticidad»





Transformando una plaga en oportunidad  
Rume Chacay y su aporte a la biodiversidad



La Estrella  
Martes, 10 de Marzo de 2020

### Transforman el espinillo en sustrato para plantas y hasta arena sanitaria para mascotas



Tras haber estado en la lista de plantas invasoras, el espinillo (Ulex europaeus) se ha convertido en un recurso valioso para la agricultura y la jardinería. Rodrigo Navarro, fundador de Rume Chacay, ha desarrollado un proceso que transforma esta planta en sustrato para plantas y arena sanitaria para mascotas.



### Emprendedor halla solución para enfrentar al chacay

Rodrigo Navarro ha encontrado una solución para enfrentar al chacay (Ulex europaeus) en un proyecto que busca transformar esta planta invasora en un recurso valioso para la agricultura y la jardinería.

### Prensa

Profesor/Ingeniero chileno transforma planta invasora en un sustrato-mantillo y aserrín ecológico, regenerando suelos y reduciendo incendios



### En Puerto Montt producen aserrín para gatos a partir de arbusto invasivo

En Puerto Montt se produce aserrín para gatos a partir de un arbusto invasivo, un proceso que busca regenerar suelos y reducir incendios.

## Reutilización del Chacay/Espinillo Ulex europaeus



### Programa Sostenible lidera la formación técnica en Biotecnologías Blandas junto a Rume Chacay

Buenos Aires/ Chile  
El programa sostenible lidera la formación técnica en Biotecnologías Blandas junto a Rume Chacay.

El Eje Técnico: Biotecnologías Blandas



### Prensa

## Universidad de Playa Ancha Noticias

DESTACADOS ACADÉMICA GÉNERO CULTURA DEPORTES INVESTIGACIÓN ENTREVISTAS OPINIÓN BIENESTAR CONTACTO

Rodrigo Navarro Ojeda: Graduado Sillio 2016 y un innovador emprendimiento Rume Chacay

Rodrigo Navarro Ojeda es un graduado Sillio 2016 y un innovador emprendimiento Rume Chacay. Su proyecto busca transformar la planta invasora Ulex europaeus en un recurso valioso para la agricultura y la jardinería.



Upla.cl  
Entrevista  
Últimas novedades



### Rume Chacay: desde el sur convierten una planta invasora en sustrato y arena sanitaria

Rume Chacay es una empresa que se dedica a transformar la planta invasora Ulex europaeus en un recurso valioso para la agricultura y la jardinería.

## Reutilización del Chacay/Espinillo Ulex europaeus



Don **Rodrigo Navarro** indica que ha hecho en diferentes lugares esta presentación y en todas partes las personas están buscando una solución y se sorprenden de las posibilidades que existen cuando se trabaja con la ciencia. Señala que los medios de prensa también se han interesado en este proyecto de innovación, siendo invitado a seminarios y a instancias académicas. Muestra el producto que se ha elaborado.

El **señor Alcalde** felicita al expositor por esta gran innovación, lo que seguramente llevó un gran tiempo de trabajo. Consulta cómo lo ve comercialmente, cuál podría ser el proceso desde que alguien extrae el espinillo y cómo llega a ti o a una planta procesadora, cómo es ese proceso. Por otro lado, consulta si es rentable, porque generalmente se han encontrado con muchas soluciones innovadoras que en la práctica no se pueden implementar por el alto costo o porque requieren algún subsidio o porque el ingreso al mercado es muy complejo. Agrega que han visto sidra de buena calidad, pero llevarla a las góndolas hace casi inviable la venta, porque compite con el transporte y con una serie de otras variables que la hacen perder en la competencia externa. Consulta si tienen este modelo de negocio, de extracción, de procesamiento y de venta, si han calculado la tasa interna de retorno, ver cuánto puede retornar a su negocio de acuerdo a la producción. Consulta además cómo se proyecta.

Don **Rodrigo Navarro** indica que esta planta está disponible totalmente en la isla de Chiloé, nadie la quiere y la gente le pide que vaya hasta sus domicilios o parcelas a hacer retiro de este espinillo, en ese sentido, la materia está disponible. En cuanto al porcentaje de retorno, indica que es de un 30 o 40% y los estudios que son nuevos y que se van a presentar en Ancud el 14 de mayo, dan el sustento para poder utilizarlo para fertilizar la tierra. Informa que hace unos días estuvo en Senda Darwin en una presentación de una doctora española y chilena que estaban hablando acerca de captar el nitrógeno o cómo se captaba el nitrógeno acá en distintas zonas de la región de los lagos y en el país, y ese estudio dio a entender que el nitrógeno hoy está muy contaminado en atención a que se están usando muchos químicos, por ejemplo, en la industria ganadera o en los cultivos que hay aquí en la isla de Chiloé. Entonces, se dio todo el sustento desde ese aspecto científico para lo que



él está haciendo. Señala que él pretende que Ancud sea un polo de desarrollo, donde se trabaje el espinillo y generar una especie de valorización y de eso está basada su charla en Temuco, de valorización al espinillo para dar, por ejemplo, ingresos a las familias o poder generar una nueva forma de trabajo distinto que esta planta puede generar. Agrega que, es un producto que es introducido, por lo que mientras más lo saquen, va a ser mejor. Da a conocer que la gente que ha aprobado el producto en la incorporación a sus plantas quedan bastante contentas y consolidan después la compra reiterada del producto porque lo encuentra útil y beneficioso. Señala que en Chiloé el tema del reciclaje es bien complejo, pero él se enfoca en esta planta que le permite contribuir en esta materia, pues está sacando alrededor de 600 kilos más o menos mensuales que es lo que yo ha llegado a tener como límite de extracción, cuidando obviamente sus máquinas porque él extrae a baja escala. Por lo que son 600 kilos menos de esta planta que ya no está en la naturaleza. Entonces, siente que está generando un aporte a partir de esta idea y le interesaría mucho que la comunidad se hiciera parte, que los agricultores, las personas que están en sectores rurales y que de repente no tienen otros ingresos, puedan incorporarse de alguna manera a esta idea.

El **señor Alcalde** agradece y felicita este proyecto, va a ver de que forma a través de Paisaje y Conservación se pueda hacer alguna capsula informativa donde se pueda mostrar este trabajo y así quienes estén interesados, puedan contactarle, para que siga avanzándose en este objetivo que se ha planteado, pues ellos también van a estar contentos y orgullosos de que esta idea surja desde esta comuna.

El **concejal Kruger** agradece la presentación de esta planta que es muy invasiva. Informa que aquí hubo un proyecto en el Liceo Agrícola para hacer funcionar un sistema de calefacción con este elemento que cree que tiene algunos inconvenientes, y una máquina diseñada a través de la CONAF y un organismo internacional, que tenía como objetivo brindar calefacción al establecimiento educacional y también al Centro de Salud Manuel Ferreira. Señala que la gran preocupación que tienen es que hoy el espinillo es un problema serio por los riesgos de incendio y se trabaja fuertemente en lo que son las cortinas protectoras para la temporada álgida del verano. Por otra parte, señala que la gran división de la tierra que tiene Chiloé también genera un gran problema que es el hecho de la tenencia y responsable del cuidado de la tierra. Cree que el espinillo dada su connotación e importancia es un tema tocante con lo que se habla de los residuos sólidos, el tema del compost, etcétera. El sostiene que uno de los temas que debería abordarlo es un proyecto de desarrollo de Chiloé en la cual el tema ambiental juegue un papel significativo, las medidas que hagan esto más sustentables, que sea parte de un plan mayor y no de una cosa pequeña. Cree que se requiere un plan de desarrollo de Chiloé en la cual la sustentabilidad y el aprovechamiento adecuado de un recurso que es complicado para Chiloé y que denota descuido y riesgo, pudiera permitir avanzar en otras líneas.

El **señor Alcalde** indica que esto podría ser un tema a tratar en la Asociación de Municipios, señala que hará las gestiones para que esta presentación se realice en esta instancia.

El **concejal Vargas** felicita la innovación y agradece la presentación. Señala que el desarrollo de esta materia prima en el fondo permite subsanar algunas necesidades que van surgiendo no solamente con su venta sino también con su extracción como en este caso esta planta que ya se dijo que es bastante invasora. Consulta qué pasa con respecto a la difusión del producto que se está presentando en este momento, cómo el municipio puede aportar en esto, en qué áreas considera que sería importante difundir este proyecto, de generar otras alianzas, pues hoy esto no solo se trabaja desde Paisaje y Conservación, sino también en general de distintas áreas productivas incluso desde las mismas Direcciones de Medio Ambiente a través de la Oficina de Gestión de Residuos o de áreas verdes para lo que es, por ejemplo, la mantención de las mismas áreas. Luego consulta



qué opina el expositor y plantea que no solo hace falta una difusión de las oficinas hacia afuera, sino también de manera interna, en ambos sentidos, porque cree que igual este tipo de emprendimiento por lo general suele crecer gracias a las distintas instituciones públicas y privadas que están en el entorno donde se desarrolla la innovación.

Don **Rodrigo Navarro** indica que es importante que, dentro de la consideración, cuando tengan que ver planes sobre cómo mitigar o controlar esta especie, consideren que aquí hay aspectos técnicos, pues a veces no se necesita buscar personas desde fuera. Señala que él lleva 15 años estudiando esta planta, por lo que conoce varios aspectos de ella y se ha dedicado solo a eso, lo da a conocer para que consideren ese conocimiento para incorporarlo en la municipalidad, ya sea para las comunidades, para huertos comunitarios que se hagan en la ciudad, que eso serviría indudablemente para una economía local o una economía doméstica, generar a partir de la municipalidad por ejemplo, espacios donde se pueda difundir esto, reuniones con las juntas de vecinos, incorporando charlas técnicas buscando por ejemplo, en este caso, la innovación que él hace para hacerlo llegar a la comunidad y también en la municipalidad desde lo interno, que las autoridades también se hagan parte de esta actividad y que la difundan para que se pueda generar un ente de desarrollo y de preocupación real por el medio ambiente.

El **concejal Cárdenas** saluda y felicita a don Rodrigo por esta gran iniciativa, pues donde algunos ven problemas, siempre hay una persona que ve una oportunidad para desarrollar y dar solución también a otro problema que tienen los agricultores, que es el mejoramiento de sus suelos. Destaca que lo que aquí se presenta, el proyecto en sí, inmediatamente le conquistó. Conoce perfectamente lo que significa el mundo rural, hacia un análisis bien técnico de cómo la transformación que produce en las características que tiene es como una alfalfa u otro producto que tiene la capacidad de convertir el oxígeno en nitrógeno y, en ese sentido, le gusta y también hacía mención de que tiene ciertos convenios con otras empresas en la comuna para poder distribuir el producto y poder posicionar su marca. Agrega que el alcalde también mencionaba algo muy importante y es una de las problemáticas que tienen principalmente todos los emprendedores que es la capacidad para poder manejar la producción y poder vender y posicionar una marca en el mercado. Le desea el mayor de los éxitos y le entrega todo su apoyo en esta idea que le parece fantástica.

El **concejal Ojeda** señala que este es un proyecto innovador que se nota que había un bastante trabajo de investigar esta planta que es masiva, que su flor tiene entendido que vuela y se extiende por los campos. En cuanto a la leña de esta planta, cree que quizás sería bueno su utilización como estacón o cierre perimetral. Consulta qué haría él con este elemento.

Don **Rodrigo Navarro** indica que esta planta tiene una capacidad para desarrollarse muy rápida, de hecho cortado, si lo dejan enterrado va a volver a brotar y lo hace con mucha rapidez. Señala que esta planta cuando se quema hace que las semillas germinen aún más, por eso es que él no recomienda quemarla o utilizarla como en ese aspecto, porque va a volver a brotar y va a generar otra vez semilla y va a volver a reproducirse. Señala que la restauración forestal con especies nativas es una de las soluciones para el problema del chacay, hacer cercos forestales hace que esta planta no se desarrolle porque necesita de la luz solar y cuando los terrenos están despejados la planta tiene un lugar adecuado para poder desarrollarse y diseminarse, la vaina tiene seis semillas y ellas son muchas, entonces ese conocimiento es el que yo quiero traspasarle a los agricultores, a las familias para que se den cuenta de que a lo mejor no podemos erradicar esta planta pero sí controlarla y convivir de una manera más adecuada, eso principalmente.



El **concejal Ojeda** le desea el mejor de los éxitos en este proyecto innovador, pues en Chiloé existen muchos terrenos que están invadidos de Chacay.

Don **Rodrigo Navarro** pide apoyo para la actividad del 14 de mayo que es el seminario donde van a venir los profesionales con los que él ha trabajado de la Universidad Católica de Temuco, para que sea una oportunidad de realce de la ciencia desde Ancud, espera contar con la posibilidad de hacerlo en el teatro y hacer que sea una actividad bonita y cercana. Señala que la difusión de la ciencia no debe ser tan compleja para que la gente la entienda y ese es su interés. Por otro lado, señala que quiere gestionar el teatro para poder plantear esta obra, pues luego viene una obra de la parte artística que es Kimeltuwe Chacaí, es decir, esto mismo que se ha contado desde la parte empresarial, pasarla a una obra de teatro, con un espacio de música y literaria, quieren que se le otorgue la posibilidad de utilizar el teatro en el montaje y en el desarrollo de esta obra que están preparando con gente de aquí de Ancud.

El **señor Alcalde** consulta si tienen un horario para esa actividad.

Don **Rodrigo Navarro** indica que tienen programada esa actividad para las 10 de la mañana.

El **señor Alcalde** informa que ya está viendo la disponibilidad del teatro, lo felicita y pide que se haga acompañar en este proceso de lo que se quiere realizar el 14 de mayo.

El **concejal Chepillo** consulta quien introdujo el espinillo en la isla.

Don **Rodrigo Navarro** responde que esta planta se encuentra en Europa, de allá se trajo. Se encuentra en España, en la zona de Galicia, también en la zona de Cataluña y probablemente hayan llegado los españoles principalmente con esta planta para generar un traslado desde que se vinieron a Chile o a Sudamérica y la quisieron incorporar dado que esto se lo daban como brotes tiernos a los animales allá en España. Agrega que después también se menciona a los alemanes que también lo trajeron. Ha visto que algunas personas lo usan como cerco vivo, que es bastante bonito, pero si no se controla tiempo, la planta se desarrolla muy rápido.

El **concejal Chepillo** consulta qué hacen con la semilla del espinillo.

Don **Rodrigo Navarro** informa que él no utiliza la semilla porque como se disemina muy rápido, por lo que él utilizó la parte leñosa de la planta. Las espinas se pueden utilizar efectivamente sí, pero después de un proceso que él hace para que quede seca y después con eso hace un purín, que lo utiliza solamente él, pues a la gente no le gusta utilizar las espinas, pero es un producto también efectivo para los cultivos y las plantas, no tiene ningún inconveniente de ser utilizado.

El **concejal Chepillo** indica que don Rodrigo está formalizado como empresa, por lo cual sería importante ver cómo se coordina con alguien del municipio para poder generar esta obra y estas acciones, porque finalmente ellos entienden que los recursos que se entregan acá son más enfocados a lo social, entonces no quiere que se vaya a prestar para malos entendidos. Por otro lado, recomienda que la obra de teatro se pueda hacer en la tarde, porque si está enfocada a educar, es como para los colegios, y en el horario que se propone su realización están todos en clase.

El **señor Alcalde** informa que el teatro está disponible el 14 de mayo desde las 08:30 am y hasta las 13:00 horas. Siguiendo la línea de lo expuesto por el concejal Chepillo, señala



que se puede hablar con los colegios y extenderles la invitación para que puedan venir con algunos cursos, a fin de que vean esta obra, música, y también explicar esta idea innovadora en ese contexto.

Don Rodrigo Navarro agradece la oportunidad concedida en este Concejo Municipal.

3.- Citación a Directora de Turismo y Fomento Productivo, para presentar todo lo relacionado con el Programa de Paisaje y Conservación, el trabajo que se ha realizado, las previsiones que se tienen con respecto a esta materia y los alcances y recomendaciones también a este Concejo Municipal que se pudieran realizar para poder avanzar en esta materia que es tan importante para nuestra comuna y también para la conservación de espacios en distintas zonas rurales que hoy día tienen la posibilidad de verse beneficiados con este programa.

Expone doña Edith Ramírez, Directora subrogante de DITUFOP, junto a don Juan Corrales, profesional a cargo del Programa Paisaje y Conservación, apoyándose de la siguiente presentación:

**EL PAISAJE DE CONSERVACIÓN COMO  
MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL**

**PROGRAMA FNDR: APLICACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN PARA  
EL MANEJO Y USO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO NOROESTE DE  
CHILOÉ: UN PAISAJE DE CONSERVACIÓN PARA LA REGIÓN DE LOS  
LAGOS**  
Cód. BIP N° 30136320-0

Edith Ramírez González  
DITUFOP (S)

Juan Corrales Barraza  
Coordinador del Paisaje de Conservación Chiloé - Ancud

Martes 7 de abril de 2026

**“Aplicación de un Modelo de Gestión para el  
Manejo y Uso Sustentable del Territorio  
Noroeste de Chiloé: Un Paisaje de Conservación  
para la Región de Los Lagos”**

CODIGO IDI 30136320-0

UNIDAD TÉCNICA: Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente

MONTO TOTAL PROGRAMA: \$600.000.000

PLAZO DEL PROGRAMA: 30 meses

FECHA DE INICIO PROGRAMA: Res 179 04/12/2015

FECHA DE TÉRMINO PROGRAMA: 28 de febrero 2026

FECHA DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL CONVENIO: Res  
179 - 04/12/2015

## OBJETIVO GENERAL

Aplicar un modelo de gestión denominado *Paisaje de Conservación*, en el territorio noroeste de Chiloé, consensuado y validado con los actores públicos y privados, que promueva el uso sustentable y la conservación de su patrimonio natural y cultural, de acuerdo a sus potencialidades productivas.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

Establecer línea de base ambiental y monitorear indicadores biofísicos, que permitan evaluar el logro de los objetivos, en el contexto de paisaje

Fortalecer la protección y el manejo local de los recursos naturales a lo largo del paisaje.

Complementar sistemas productivos con iniciativas de conservación tales como el enriquecimiento y manejo del bosque nativo, producción agroecológica, senderismo, avistamiento de flora y fauna, ecoturismo y áreas de manejo.

Establecer una instancia público - privada, que permita dar sustentabilidad al modelo de gestión del territorio y sus recursos.



## ¿Qué es un Paisaje de Conservación?

Áreas delimitadas de **valor natural**, **patrimonio cultural** y **paisajístico**, de propiedad pública o privada, y que se gestionan a través de **acuerdos de adhesión voluntaria** entre los miembros de la comunidad local

Ley N° 21.600 SBAP o  
Ley de la Naturaleza



Art. 28 "Planificación ecológica" (Nacional)  
Art. 35 "Paisajes de Conservación" (Municipios)  
Art. 50 "Prácticas sustentables"  
Art. 51 "Sistema de Certificación de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos"



## Planificación ecológica y gobernanza desde el Ministerio del Medio Ambiente

**Modelo de Gobernanza**

Constitución Consejo de Desarrollo Territorial

Aplicación metodología "Planificación Ecológica" a escala de Paisaje, a emplear como referencia en la elaboración de planes prediales y gestión de las UPD, a escala predial.

Planificación Ecológica

Elaboración Planes Desarrollo Predial, y Gestión y Manejo

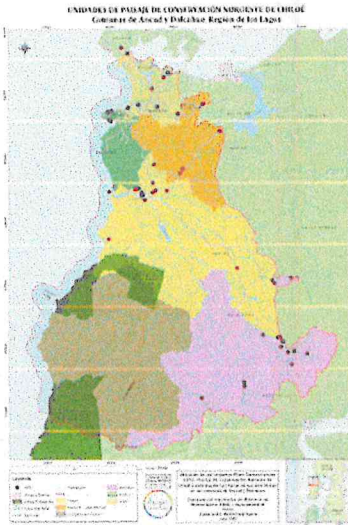
Extracto de la presentación del profesional Claudio Castro, encargado del programa Paisaje de Conservación Chiloé, SEREMI Medio Ambiente Los Lagos





## Planificación ecológica y gobernanza desde el Ministerio del Medio Ambiente

### Territorio y Maritorio



**Nodo Quilo**  
 - Primer lugar habitado hace 6000 años  
 - Producción ovina  
 - Migración de aves  
 - Laguna Quilo



**Nodo Chepu**  
 - Santuario de la naturaleza Río Chepu  
 - Producción mariscos  
 - Humedal + Bosques  
 - Parque Nacional Chiloé



**Nodo Dalcahue**  
 - Lugar de paz y tranquilidad  
 - Producción responsable  
 - Conservación para la calidad de vida



**Nodo Puñihuil**  
 - Pinguinos de Humbolt y Magallánicos  
 - Producción quesos, mariscos y papas  
 - Bosque + Playa



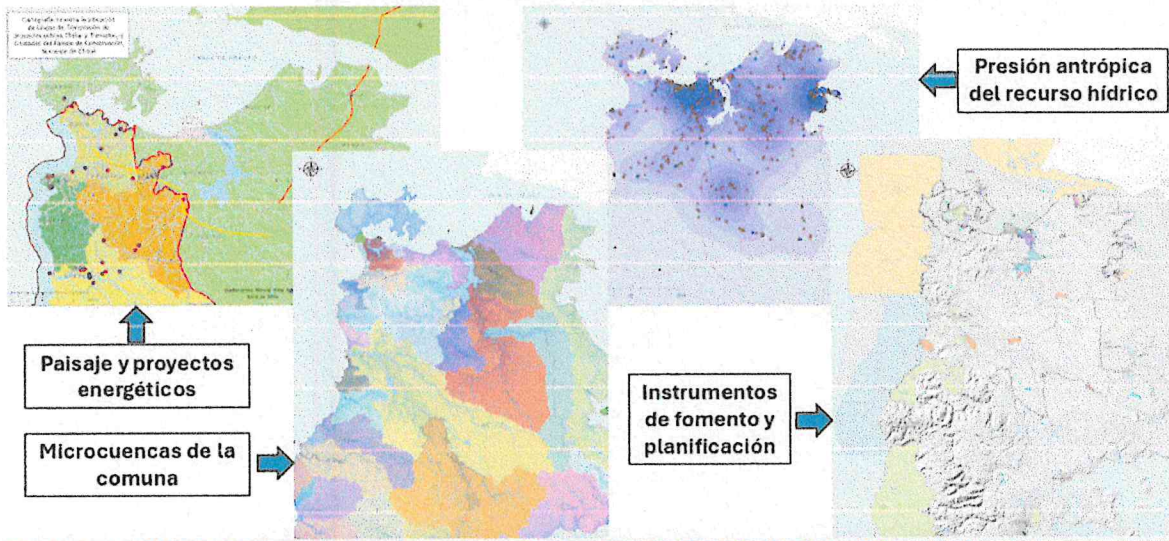
**Nodo Coipomó**  
 - Exponentes sello SIPAM  
 - Producción de agricultura y ganadería  
 - Agroecología  
 - Pampa + Bosque



**Nodo Piuchén**  
 - Parte de la Cordillera de la costa data del Paleozoico  
 - Reserva de agua  
 - Conservación biológica del Parque Nacional Chiloé



### Set de cartografías y manual de uso





- 2 Concursos (2018 – 2021)
- 48 UPD's en 5 de los 6 nodos
- 31 UPD Ancud / 17 UPD Dalcahue
- \$344.883.466
- de \$3 mill a \$10 mill
  
- Personas naturales
- Comunidad indígena
- Junta de vecinos
- Escuelas públicas y particulares
- Fundación
- Sindicato
- Sociedades comerciales y por acciones
  
- Sello SIPAM
- Sello Manos Campesinas
- Sello de Origen: Indicación Geográfica
- Sello Originario



## TIPOS DE PROYECTOS FINANCIADOS

- |   |  |  |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Invernaderos</li> <li>- Senderos</li> <li>- Infraestructura para avistamiento avifauna</li> <li>- Paneles fotovoltaicos</li> <li>- Termos solares</li> <li>- Bosque comestible</li> <li>- Centro de visitantes</li> <li>- Taller y equipamiento para tejido en Quelgo</li> <li>- Pozo purinero</li> <li>- Tina quesera</li> <li>- Máquina para producir pellets</li> <li>- Apiarios</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Paneles informativos</li> <li>- Letreros en el camino</li> <li>- Kit reciclaje</li> <li>- Kit compostaje</li> <li>- Kit de aguas grises y aguas negras</li> <li>- Sala de procesos</li> <li>- Cobertizo ovino</li> <li>- Galpones de secado</li> <li>- Embarcaciones</li> <li>- Sistemas de riego e hidroponía</li> <li>- Cercos eléctricos</li> <li>- Cercado y protección de fuentes de agua</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistemas de Captura de Aguas Lluvia (SCALL)</li> <li>- Centro de información turística</li> <li>- Equipamiento para turismo rural (baño accesible)</li> <li>- Bomba de agua solar</li> <li>- Reproducción de semillas tradicionales</li> <li>- Equipamiento para artesanía en madera y curtiembre</li> <li>- Planes de manejo predial</li> <li>- Mirador turístico</li> <li>- Iluminación solar</li> <li>- Plan Estratégico Comunicacional</li> </ul> |
|---|--|--|





### La alianza de las gobernanzas del Paisaje de Conservación y SIPAM Chiloé

#### Estructuras institucionales

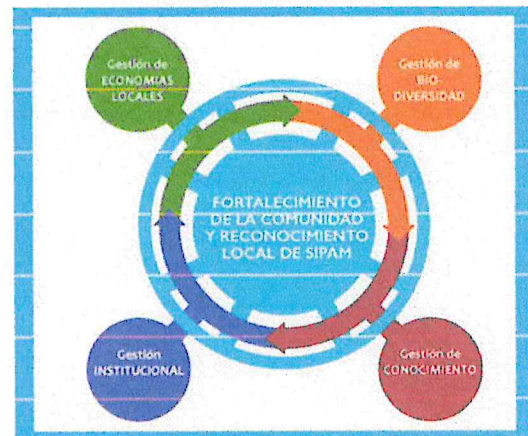
Consejo Desarrollo Territorial público-privado  
Rol planificador - directivo

Municipios de Ancud y Dalcahue  
Rol respaldo - apoyo - articulación

Asociación de Municipios  
Rol macro de articulación y coordinación de recursos

Extracto de la presentación del profesional Claudio Castro, encargado del programa Paisaje de Conservación Chiloé, SEREMI Medio Ambiente

#### Gestión de un Sitio SIPAM



Extracto del Manual de Gestión de Sitio SIPAM Chiloé



### Consejo Territorial Ancud: para el diálogo y planificación SIPAM Chiloé

MESA SIPAM ANCUD

#### Valores, principios y praxis

Respeto / Horizontalidad / Responsabilidad / Sentido de Pertenencia / Asociatividad / Restauración

#### Objetivos

Constituir una instancia de gobernanza representativa e imprescindible del SIPAM Chiloé en la comuna de Ancud

- Fortalecer la cohesión interna y las competencias de los integrantes del Consejo Territorial SIPAM Ancud
- Promover y cuidar las características que definen un territorio SIPAM
- Coordinar y articular redes que contribuyan al fortalecimiento del SIPAM en Ancud
- Orientar las políticas públicas en materia productiva sostenible en la comuna de Ancud
- Generar y/o recopilar información específica para el cumplimiento de objetivos del Consejo Territorial

Evaluación de la II Feria SIPAM Chiloé - Ancud 2023 y revisión de la síntesis del Taller SIPAM Chiloé en la comuna de Ancud, 2018



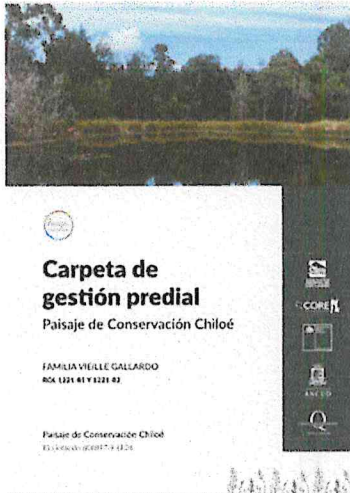
## Resultados de la consultoría "Apoyo a la conformación del CDT, elaboración de planes de desarrollo predial y elaboración de un plan de manejo y gestión para el Paisaje de Conservación Chiloé" (ID Licitación 608897-9-LE24)



### Planificación a escala de paisaje

- Entrega del expediente y creación de la Oficina Técnica
- Urge mitigar el impacto de la ganadería en pendientes para proteger los humedales y esteros (INDAP-SAG)
- Valorizar los servicios ecosistémicos que proveen zonas de preservación y avanzar en la restauración según la zonificación (SBAP-MMA-Comité Ambiental Municipal)
- Promover estrategias colaborativas para el uso sustentable, la restauración y preservación (SERNATUR-CORFO-GORE)
- Incorporar la planificación ecológica en los diversos instrumentos públicos disponibles (PLADECO-PLADETUR-PACCC-GRD-PROT-PRI-Microzonificación del Borde Costero-SCAM)





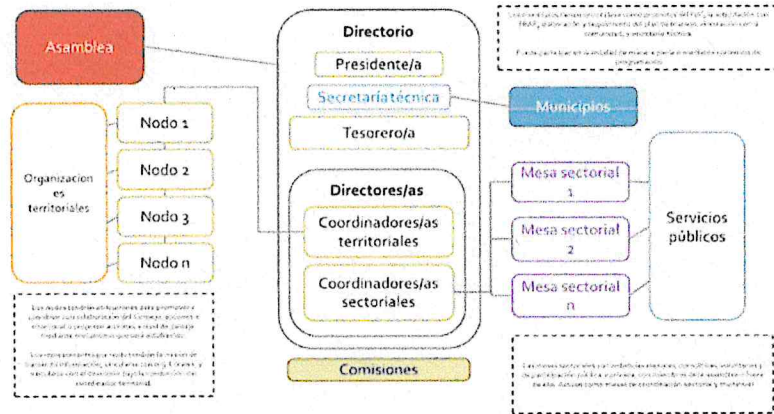
- Planificación a escala predial**
- 8 de las 10 unidades con Plan de ordenamiento Predial se encuentran en Ancud
  - 4 de esas 8 unidades son parte de PRODESAL y 6 usuarias de INDAP (PTA)
  - 7 de esas 8 unidades pertenecen al Turismo rural (Ruta)
  - 5 unidades han ejecutado reforestaciones y las 3 unidades restantes están dispuestas (CONAF)
  - 7 de las unidades cuentan con al menos un sello o certificación de sus actividades (valorización)

Extracto de la presentación del equipo de la consultora Quiao ante la Mesa Técnica Municipal programa Paisaje de Conservación Chiloé



**Gobernanza del Modelo de Gestión**

- Es una innovación en la gestión pública que promueve la colaboración pública + privada (planificación territorial)
- Permite la adhesión voluntaria y distintos niveles de participación (individuo, grupo u organización)
- Se basa en la gestión adaptativa para responder al entorno institucional, el dinamismo social y el cambio ambiental global



Extracto de la presentación del equipo de la consultora Quiao ante la Mesa Técnica Municipal programa Paisaje de Conservación Chiloé



El **concejal Vargas** saluda a Juan quien ha hecho un trabajo muy profundo e incansable con las distintas organizaciones territoriales que también han permitido avanzar con esta iniciativa. Cree que el equipo municipal y también las comunidades son fundamentales cuando se quiere lograr, sobre todo los planes estratégicos e iniciativas como el Paisaje de



Conservación para poder obtener productos que sean representativos y que también sean de impacto real en el territorio o en los territorios. Agrega que tiene el dato de que solo el Programa de Paisaje y Conservación de Chiloé abarca 160.000 hectáreas aproximadamente, es decir, que no es menor la cantidad en territorio y además en términos de inversión que son los 600 millones a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional que es coordinado básicamente por el Ministerio de Medio Ambiente. Indica que tenemos por un lado 300 millones de inversión que va directamente a los miembros de la comunidad, a los agricultores y a todos aquellos que en el fondo trabajan con lo que es la conservación de este paisaje y, por otro lado, también en la asistencia técnica que es el otro porcentaje que es igual o menor aproximadamente a los 300 millones. Quiere destacar aquello de lo que se hace referencia con los Nodos y esta administración que es relevante, no solamente por lo que significa el beneficio ambiental sino también por lo que significa el turismo precisamente hoy día que se está hablando bastante y lo que es la conservación de espacios que es cada vez más difícil, no solamente por un término de inversión, sino también por algo asociado a la cultura de las comunidades y cree que en ese sentido este trabajo, este apoyo, esta asistencia técnica que tiene hoy día el municipio, también permite avanzar en esto no solamente del punto de vista de cultura sino también de educación en la gobernanza de los territorios, es decir la formación de alianzas que permitan llevar a cabo este fin en común, que es la conservación del patrimonio cultural, natural, social y por qué no decirlo también el productivo. Señala que hoy día tenemos bastantes zonas productivas que también están con una crisis hídrica que cada vez tienen menos producción de distintos alimentos y que finalmente impacta en las tradiciones de las familias que hoy están transitando de una economía a otra. Saben bien que tenemos miles de loteos en la Comuna Ancud y que eso influye en lo que hoy día significa darle fortaleza a estos programas que se dedican también a incentivar prácticas que son productivas, pero también culturales y que son afines al territorio, que se han mantenido en el tiempo y que también trascienden. Recomienda al señor Alcalde, que se pueda apoyar este programa y trabajar nuevamente en la inversión que se requiere para proyectarlo en el tiempo.

El **concejal Kruger** agradece la presentación y realiza una crítica, en cuanto a que si bien el rol del Ministerio de Medio Ambiente, que es el que se menciona como el que genera este espacio finalmente de desarrollar y se habla mucho de la comunidad y del rol municipal en esto, quiere decir que aquí hay solamente una visión en las últimas láminas de lo que son los servicios públicos, que si bien es cierto están integrados, no se mencionan y cree que hay un aporte importante dentro de la perspectiva de años, en el caso del estilo de agricultura, a través de INDAP, a través del SAG, a través de INEA, entre otros, que es bueno considerar, así como igual en la parte pesca, borde costero y otras instancias que tienen la mirada entre el desarrollo, la perspectiva de los roles que asume el Estado a estos organismos y que no aparecen debidamente bien identificados en esta presentación. Cree que la presentación de este estudio es parcial, que hay mucho que pueden aportar los servicios en beneficio de generar una cosa más integral, que es un poco la idea de que no sean solamente unos pocos. Considera que es bueno pensar en cómo integramos porque no solamente puede ser el desarrollo paisajístico de la comunidad porque está implícito en otro servicio, como podría ser CONAF por ejemplo. Señala que están algunas instancias, como por ejemplo menciona la apicultura a través de CONAF, a través de la floración arbórea apícola, por dar un ejemplo. Cree que una mirada meramente paisajística es una abstracción de un todo, así lo ve, porque no percibe la integración de las fuerzas que están contribuyendo a esto.

El **concejal Cárdenas** saluda a quienes hoy exponen y agradece la presentación realizada. Señala que va a tratar de reflejar un poco lo que le han hecho sentir los vecinos de los sectores que están hoy día dentro del polígono del programa de Paisaje y Conservación, de una sensación de que probablemente este programa no está generando un impacto real. Indica que se habla de 600 millones de pesos los que se han ejecutado a la fecha, le



gustaría saber cuántos recursos se pretenden ejecutar durante lo que va de este año, qué programa se va a ejecutar, de qué manera se van a intervenir estos sectores y cuál es la relación que esto tiene con el PLADECO actual y con el PLADETUR. Por otro lado, consulta cuántos emprendimientos a la fecha se han podido generar.

Don **Juan Corrales** indica que se le insistió mucho en que tenía 10 minutos para presentar, por lo cual eliminó varias diapositivas de la presentación, tuvo que armar una minuta punto a punto para hacer lo más diligente posible, porque efectivamente cuando CONAF quiere consolidar un trabajo de reforestación, con sus diferentes programas, busca a Paisaje y Conservación. Asimismo, cuando INDAP necesitó impulsar el SIPAM Chiloé, trabajar el tema de la feria, la agroecología, también recurrió al Paisaje y Conservación de este municipio, por la capacidad que tenían para trabajar con la organización y el territorio en general. Señala que el Paisaje de Conservación es complejo, es un término de innovación en la gestión pública, se le ha tachado como de paisajista, pero es un término que cuando uno ve un paisaje dentro del cual hay componentes naturales y culturales que están siempre en diálogo, hay un predio, un ordenamiento y una forma de producir y por tanto obviamente todos los servicios son importantes. Cree que si se hiciera revisión de todo lo que se ha hecho durante estos 4 años, han colaborado como Oficina con todas las instituciones y servicios públicos que tienen intervención en el territorio, porque entienden que todos son convocados a trabajar este tipo de temáticas, pues la protección de estos recursos, de este ecosistema, de este patrimonio, es el presente y futuro de prosperidad y de riqueza para la comunidad. Agrega que si hubiera otra oportunidad en alguna comisión del Concejo Municipal, donde se le diera un poco más de tiempo, podría mostrar todas y cada una de las programaciones que han tenido cada año, los programas que han presentado, los proyectos que han presentado y que también se han adjudicado fuera del programa FNDR. En cuanto a lo señalado por el concejal Vargas, indica que se va a presentar en la Mesa de Turismo una Ruta de Turismo, que han denominado inicialmente como Ruta Santuarios del Pacífico, justamente para ir generando esta amalgama, esta idea de que hay circuitos, hay rutas, hay una serie de actividades que se pueden desarrollar y que en este caso está dirigida a las iniciativas dentro del Paisaje de Conservación. Señala que el turismo rural es parte esencial de la propuesta de este modelo de gestión territorial. Informa además que, de estos 600 millones, 345 casi fueron a proyectos de inversión, y el resto de los recursos se invirtieron en consultorías el año 2018, y ahora el año 2025. Da a conocer igualmente que de las cinco auditorías, al menos dos son muy útiles y las otras lamentablemente no tuvieron mucho efecto. Agrega que él llegó el 2021 al programa, estas consultorías que esta mencionando son anteriores al 2021, son del 2018, previo a la pandemia. Informa que lleva cuatro años trabajando solo en el Paisaje de Conservación, con apoyo de los colegas, con apoyo a la Dirección, pero en la temática específica él tiene que hacerse cargo. Una de las críticas que han realizado es que este programa podría haber invertido mucho más en proyectos de inversión y menos en consultorías, hubieran podido reducir a la mitad las consultorías, al menos. Señala que justamente este impacto no se está generando porque también muchos de estos recursos quedaron cautivos dentro de los mismos usuarios, de los mismos programas que ya tienen muchas veces incentivo y eso también es un problema, no solo de este programa, sino que de los programas en general del Estado, pues cuando se instalan o bajan al territorio, lo más fácil es bajar con usuario y usuaria que ya se tiene cautivo, pero tenemos muchas otras iniciativas que están por fuera de los 3.000 agricultores de Ancud, solo 1.000 son parte de los programas de PRODESAL y PDTI y los otros 2.000 pueden ser solo usuarios, pero no tienen ningún tipo de incentivo, por lo que ve que allí hay un punto muy frágil y delicado de la política pública en general, de bajar más allá de los márgenes, de los ya institucionalizados, sino que ir más allá. Por tanto, cree que es una crítica súper atingente de que los programas deben tener mayor amplitud por eso. Da a conocer que esa es una de las razones por las cuales insistió en tener una red social del Paisaje de Conservación, para que se conozca este programa por la comunidad, por lo que hay un esfuerzo también comunicacional, de educación, que es importante y que es



permanente. Finalmente indica que por todas estas razones se ha planteado la necesidad de instaurar la Oficina, porque si bien es una política de Estado que baja a través del Ministerio Medio Ambiente, es transversal, porque el país entero tiene que tener una planificación ecológica de su territorio y los municipios a través de esta iniciativa tenemos la posibilidad de avanzar. La comuna de Ancud con este tipo de iniciativa lleva por lo menos 20 años de ventaja respecto a otras comunas, a otros territorios que no cuentan con este tipo de instrumentos y con equipos profesionales que son muy difíciles de obtener, porque aplicar esta metodología de planificación ecológica se ha aplicado dos veces en Chile, en la zona centro y por segunda vez acá. Por lo mismo tienen también interesados académicos de la Universidad de Chile y Universidad Católica, en venir hacer seminarios acá, para hablar de la temática, porque ven que hay una vanguardia, una visión innovadora respecto a cómo se deberán ordenar los territorios y cómo se debe incidir en los instrumentos. Da a conocer que en el PLADETUR trabajaron en conjunto con la Oficina de Turismo, pero al igual que en el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, no se incorporó el Paisaje de Conservación como tal, porque no existe en la orgánica municipal como oficina, no está en el organigrama. En febrero del año 2022, él presentó la primera propuesta de creación de la Oficina de Paisaje de Conservación y desde esa fecha hasta ahora están esperando su creación, a fin de tener ese respaldo del organigrama, para estar dentro de estos instrumentos porque también en el PLADECO se menciona el Paisaje de Conservación y justamente hay un apartado donde dice que se debe crear la oficina y hay recursos destinados para la creación de la misma. En cuanto al tema del impacto, de que hay vecinos que no se han sentido muy llamados o convocados a esto, señala que justamente se necesita contar con este apoyo, porque hasta la fecha la Dirección tampoco cuenta con, por ejemplo vehículos, tienen que estar turnándose para salir a terreno, han ido con los colegas, con Alfredo Guentelacán, con Claudio Thimeos, han ido a visitar los proyectos, han ido a visitar las comunidades, pero eso lo van haciendo en la medida que van llegando estos recursos, en que tienen ese espacio para hacerlo y por lo reitera la importancia de consolidar la oficina.

El **concejal Chepillo** entiende por lo informado que se hicieron 5 consultorías de las cuales se señaló que con la mitad hubiese estado bueno y finalmente el resto no cumplían con los datos que hicieron o que recabaron. Consulta, de las que sí desde el punto de vista de la oficina ayudan o finalmente se sacaron buenos réditos ¿Cuál hace la diferencia de una con otra? Porque le da la sensación de que la que sí es validada por ellos es la que está acertando a que sí tiene que haber una Oficina de Conservación en el municipio, imagino que es una. Luego consulta si cuando se habla de participar en programas o en proyectos, toda la participación de esos proyectos y de adjudicar a ciertos recursos está sujeto a que la municipalidad tenga una Oficina de Conservación. Finalmente señala que siempre solicitan información del impacto o el alcance que tienen las acciones de acuerdo a los recursos que se utilizan y no vio en la presentación un número con las acciones que se han realizado, donde se establezca a cuántas familias o personas han llegado, porque realmente es importante tener ese dato que luego a ellos como concejales les solicitan. Agrega que le da la sensación de que la Oficina de SECPLAN tiene profesionales que podrían hacer un levantamiento de información y que podrían hacer el estudio, lo señala para buscar la forma de hacer algo ahí en conjunto.

Don **Juan Corrales** indica que la Ley establece que los Paisajes y Conservación son una iniciativa municipal, por lo que, si bien aquí hay recursos del Gobierno Regional que bajan a través de la SEREMI, es motivación de los municipios crear esta figura, destinando profesionales y recursos. Da a conocer que cuando él llega el 2021, no habían recursos en el programa para contratar profesionales de asistencia técnica, por lo que se buscó el compromiso de los mismos alcaldes de la época que permitan contratar a una persona en Dalcahue y una persona en Ancud, para apoyar la ejecución del programa. Luego indica que cuando él señala que de las 5 consultorías, solo hubieran sido necesarias 2 o 3, no es



porque los resultados de esa consultoría le parezcan a fines a su idea, sino que hay dos consultorías que repiten los contenidos de la consultoría previa y donde no se ven grandes diferencias entre una y otra, entonces ahí es cuando uno no ve esos avances y se destina buenos recursos para ese equipo consultor, lo que le hace decir que esa consultoría podría haberse obviado. En cuanto a las cifras económicas del programa, da a conocer que hay una persona en la SEREMI de Medio Ambiente que está a cargo del programa, que es la contraparte del equipo municipal y del equipo del GORE y ellos están rindiendo el programa ante el Gobierno Regional. Señala que una vez que todo eso ya esté validado, se les puede hacer llegar para que vean más detalles, sin embargo en las cuentas públicas que se hacen año a año ya se ha ido informando sobre los recursos que se han destinado, por lo que puede armar un consolidado de esa información para hacérselos llegar, donde hay información cuantitativa no sólo del programa sino que de las actividades que han realizado, pone como ejemplo el Festival del Patrimonio Alimentario, realizado en la plaza en diciembre del 2024, se hizo un estudio sobre la inversión del municipio en el evento y las ventas de las personas en la actividad y podrían decir que hubo un retorno de cinco veces más en ventas de las mismas personas que participaron de la actividad. Señala que se han preocupado de que a través de la Oficina de Fomento y a través de la Oficina de Turismo tengan el apoyo para contar con un equipo ampliado, porque como bien se ha dicho hay ciertas cosas que están aquí mismo en la municipalidad, por eso han trabajado con ese plan con el equipo. Indica que sin perjuicio de lo anterior, hay conocimientos, hay habilidad y formación que no se tiene necesariamente dentro del municipio y tiempo también de estos mismos funcionarios para destinarlo en otras labores, entonces hay que ir sorteando algunos escenarios, contratando de una persona para un mes o dos meses, para contar con el apoyo en ciertas labores. Da a conocer que hasta hace dos años, contaban con una ficha presupuestaria, había recursos asignados como para hacer un coffee break, hacer encuentros comunitarios, para hacer una actividad, un seminario, una charla, una feria, habían recursos a los que podían recurrir. Hoy no cuentan con esa ficha presupuestaria, que también es importante, por eso reitera la importancia de crear la oficina. Agrega que pueden pensar en reforzar el equipo o en reforzar los conocimientos y habilidades del equipo que ya existe hoy y a la vez pensar en cuánto tiempo se está destinando en estas labores, porque ellos con mucho esfuerzo, han planteado proyectos. Todos los años se adjudican proyectos fuera del FNDR. Inclusive, presentaron un programa a la SUBDERE a través de la Asociación AMUDICH, junto con el Departamento Turismo hace tres años atrás y ese programa quedó, primero fue mal ingresado por el Secretario del momento y luego no hubo continuidad por parte de la autoridad y era un programa muy innovador que tributaba turismo y tributaba paisaje entonces sí, algunas habilidades y algunos conocimientos los tenemos dentro del equipo, algunas colaboraciones son posibles pero hay otras que no, hay cuestiones muy específicas pues esto es muy innovador y hay poca gente en el país que conozca de esto. Da a conocer que una de las geógrafas que hizo práctica con ellos, que estudió en la Universidad de Chile y que se ha seguido formando en esta temática, hizo su memoria en base a esto y que tiene conocimiento de esta metodología, ella trabaja con el profesor de la Universidad de Chile que vela por estos temas, ha trabajado con nosotros y es una joven ancuditana muy inteligente, muy habilidosa y que ellos cada vez que han podido, han recurrido a sus servicios porque realmente es una muy buena trabajadora y tiene habilidades. Se deben ir viendo los escenarios y a qué pueden ir recurriendo para apoyo.

**4.- Citación a Directora de Desarrollo Comunitario para informar sobre el inicio del programa Preuniversitario Municipal y la fecha de entrega de las modificaciones de la Ordenanza a las Becas Municipales para estudiantes de educación superior.**

Expone doña Carmen Godoy, Directora Subrogante de DIDECO, junto a doña Circi del Río, Encargada de la Oficina de la Juventud, y doña Jazmín Bello, profesional del área social del municipio. Se apoyan de la siguiente presentación:



ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD  
**ANCUD**  
CHILOE

**DIDECO**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

# Propuesta Preuniversitario Municipal Ancud 2026

Etapa Inicial – Segundo Año de Ejecución  
Ilustre Municipalidad de Ancud  
Oficina de la Juventud – DIDECO



En el marco de la planificación del Preuniversitario Municipal 2026, se presenta una propuesta inicial correspondiente al segundo año de ejecución del programa.

Actualmente, se están evaluando dos alternativas para su implementación:

- Contratación de una empresa privada, mediante proceso de licitación
- Posible convenio con la Universidad de Los Lagos

Ambas opciones se encuentran en etapa de análisis, con el objetivo de seleccionar la alternativa que entregue mejores resultados académicos y eficiencia en el uso de recursos municipales.

## Fundamentación

La Ilustre Municipalidad de Ancud, a través de la Oficina de la Juventud (DIDECO), busca implementar un Preuniversitario Municipal modalidad Presencial con el propósito de:

- Fortalecer habilidades académicas y vocacionales de jóvenes de la comuna
- Preparar de manera efectiva para la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES)
- Aumentar las oportunidades de acceso a la educación superior



### Objetivo General

Fortalecer las competencias académicas de jóvenes de la comuna de Ancud, generando una instancia de preparación para la PAES.

### Objetivos Específicos

- Mejorar el puntaje promedio PAES (meta: sobre 600 puntos)
- Aumentar el ingreso a la educación superior
- Implementar mediciones de logro académico
  - Entregar orientación vocacional a los estudiantes

### Cobertura esperada del Programa

El programa estará dirigido inicialmente a 30 estudiantes (cupo sujeto a capacidad de espacio), distribuidos de la siguiente manera:

- 14 estudiantes de establecimientos SLEP
- 12 estudiantes de establecimientos particulares subvencionados
- 4 egresados de enseñanza media (año 2025)

## Estructura Académica

- Modalidad: Presencial
- Inicio estimado: Mayo 2026
- Asignaturas:
  - Competencia Lectora
  - Matemática M1
- Frecuencia:
  - 2 sesiones semanales por asignatura
  - Duración: 80 minutos cada clase
- Nivelación:
  - Mínimo 4 clases iniciales por asignatura

## Planificación del Programa

El programa se desarrollará en tres etapas:

- Diagnóstico Evaluación inicial de los estudiantes
- Desarrollo de Competencias Clases regulares + seguimiento
- Consolidación Ensayos, refuerzo y preparación final

### Evaluación y Seguimiento

- Prueba diagnóstica inicial
- Registro de asistencia y participación
- Evaluaciones periódicas
- Informes de avance cada 2 meses
- Reuniones mensuales con el equipo municipal

### Apoyo Complementario

Orientación vocacional:

- Charlas de autoconocimiento, información de carreras, proceso de admisión y apoyo en la toma de decisiones

Información de financiamiento:

- charlas sobre becas, créditos y beneficios



## Cronograma Tentativo de Implementación

Se propone el siguiente calendario para el inicio del programa:

- Lunes 20 de abril: Publicación y entrega de bases de postulación
- Semana del 27 al 30 de abril: Revisión de postulaciones y publicación de resultados (estudiantes seleccionados de 4° medio y egresados)
- Semana del 4 de mayo: Inicio del Preuniversitario Municipal

### Resultados Esperados

- Mejora en el rendimiento académico de los estudiantes
- Acceso a plataforma digital de apoyo
- Entrega de material educativo (guías y ensayos)
- Seguimiento constante del progreso estudiantil

### Impacto Esperado

- Puntajes iguales o superiores al promedio regional
- Cumplimiento del 100% de las actividades planificadas
- Fortalecimiento del acceso a educación superior en la comuna

# Muchas Gracias

El **señor Alcalde** indica que, en cuanto a la programación, después de la revisión de postulaciones, figura una propuesta del 20 de abril y publicación y entrega de bases de



postulación, por lo que se generaría solo una semana, del 27 al 30 la revisión de las postulaciones y ahí debería haber un periodo de revisión, de apelación, porque siempre caemos en que puede haber algún problema y no lo tenemos planificado, como la falta de un documento, para que no ocurra que si faltó una cédula de identidad u otro documento, queden fuera de inmediato, otorgando esta instancia para que puedan ser calificados, dar un espacio de revisión después del 30 de abril y luego ya dar los resultados en algún minuto.

El **concejal Vargas** indica que tenía varias dudas con respecto a este tema y varias ya pudo responder con la presentación, pero indica que le gustaría consultar si es que este preuniversitario contempla una preparación para aquellos que van a dar la PAES de invierno porque como ahora son dos las instancias de evaluación o de prueba. Luego señala que una de las consultas que hizo en su momento era ver si es que alcanzamos dentro de los plazos a preparar a estudiantes que no les fue bien en el primer proceso y ahora ganan el segundo, que es en la etapa de invierno, tiene que ver con las empresas privadas que se están viendo o la universidad en este caso. Por último, como una medida a considerar es con respecto a la meta del puntaje de PAES porque suele suceder que las carreras tienen distintos requisitos de puntaje para acceder a educación superior y ciertamente eso igual quiere decir que quizá el margen de los mínimos contemplados podría ser un poco más alto o personalizado, en su defecto, porque le ha tocado ver que hay estudiantes que entran a este preuniversitario porque quieren estudiar medicina y otros que quieren entrar porque quieren estudiar administración pública, pedagogía, etcétera y claramente hay una variación en ambos casos, por lo tanto igual, es un tema que le gustaría que se pudiera considerar junto también con este acompañamiento vocacional u orientaciones que se fueran a dar en la medida de que avance este preuniversitario.

**Doña Carmen Godoy, Directora Subrogante de DIDECO**, señala que en la invitación que se les hace para hoy, es presentar cuáles son las fechas programadas para la beca municipal de educación superior. Informa que se conformó un equipo, para presentar una propuesta de la Ordenanza y las bases de postulación, para tratar de mejorar lo que ocurrió el año pasado y también incluir algunos temas que se han ido modernizando a través del Ministerio de Educación. Para lo anterior, indica que están trabajando con las profesionales Adriana Guzman y Jazmin Bello. En cuanto a la fecha, señala que es el viernes, allí contarán con la propuesta tanto de las modificaciones a la Ordenanza como de las bases. Por otro lado, da a conocer que hoy tienen 100 millones de pesos para esta beca municipal y quieren poder adelantar los tiempo para este proceso, ojalá para comenzar a inicios de mayo. Señala que hay varias cosas que se indicaron en una instancia anterior, temas como, por ejemplo, que se pueda digitalizar la postulación, pero a la vez también se pueda generar la instancia manual, todo lo cual ya están trabajando con el área de informática. Agrega que han aprendido de otras instancias, informa que el jueves asistieron a una reunión de Departamentos Sociales donde también se expuso sobre las distintas ordenanzas que tienen otros municipios aquí en la provincia y cree que no estamos tan mal, estamos bastante bien en cuanto a cómo funcionamos, es lo que le podría adelantar o informar.

El **concejal Cárdenas** reconoce que se recogieron las observaciones que se hicieron en su minuto, lo que agradece pues ven que los aportes que hacen los concejales son integrados.

**Doña Circi del Rio** se refiere a lo consultado sobre la PAES de invierno, ya que el preuniversitario está siendo dedicado completamente casi a alumnos de cuarto medio. Señala que es difícil en dos meses preparar a los postulantes de invierno, porque si empiezan en mayo, la PAES es en julio, están contemplando alumnos de 4to medio que son los que más han consultado por el preuniversitario, pero también se consideran a estudiantes que ya hayan dado la PAES para poder realizarla y egresados, son cuatro cupos, pero va a depender, como esto es presencial, va a depender de si el espacio que se



tenga, sea más grande y pueda dar lugar a más estudiantes y también si es que dentro de la postulación ven que hay muchos más, puede hacerse el cambio de los cupos. Da a conocer que el año pasado hubo más alumnos que eran colegios SLEP, postularon mucho más que de colegios privados que también se dio más cupo. En cuanto a considerar los puntajes por las carreras, es algo que también lo ven, pero le piden al oferente para trabajar con los alumnos de manera personalizada. Cada alumno tiene alguna meta diferente, hay alumnos que quieren estudiar enfermería y otros que quieren ser profesores, pero eso ya es dependiente del preuniversitario. Señala que lo que quieren lograr es que los jóvenes superen sus puntajes y su puntaje regional, que ya lo lograron.

El **concejal Vargas** agradece que se haya considerado que el preuniversitario sea presencial, lo que valora mucho.

El **concejal Ojeda** indica que se habla allí de 30 estudiantes, consulta si es por el presupuesto que se maneja o se puede aumentar ese número.

El **señor Alcalde** indica que hay un tema con la disponibilidad que haya de espacio y también con lo que, según el convenio o la licitación se vaya a especificar, es parte de lo que se ira informando en los próximos días. Se vera tambien la demanda que exista y el comportamiento de los alumnos.

**5.- Aprobación rectificación de montos correspondientes a los costos de operación y mantención del proyecto postulado a financiamiento FRIL 2026 Seguridad Pública, denominado "Mejoramiento Plaza Segura Villa San Esteban, comuna de Ancud".**

Expone don Andrés Schafer, Director de SECPLAN, explica que la presentación es bien corta porque lo que busca es rectificar un acuerdo que hicieron, debido a una solicitud del revisor del proyecto por parte del Gobierno Regional en donde les solicita poder incorporar los años de vida útil al proyecto, cosa que no está ni en los instructivos, ni en las pautas mismas, pero se les solicita poder incorporar. Luego se apoya de la siguiente presentación para dar a conocer lo que hay hoy y cómo se proyecta:



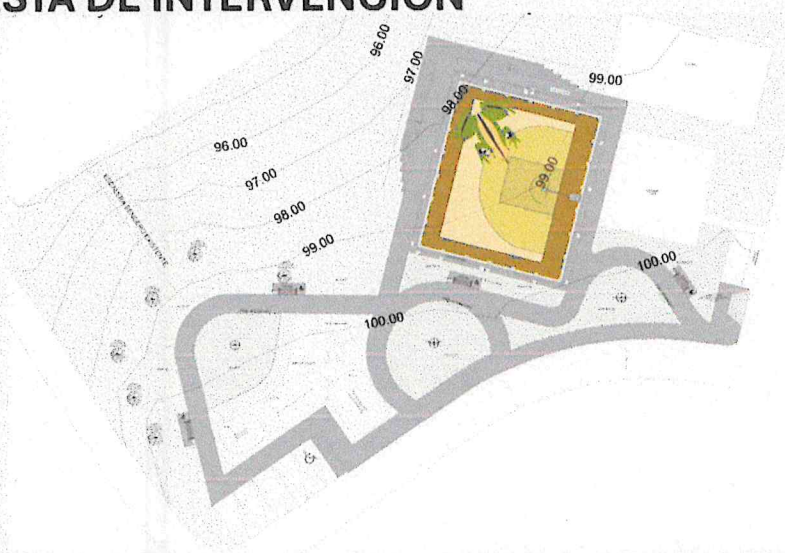
## UBICACIÓN



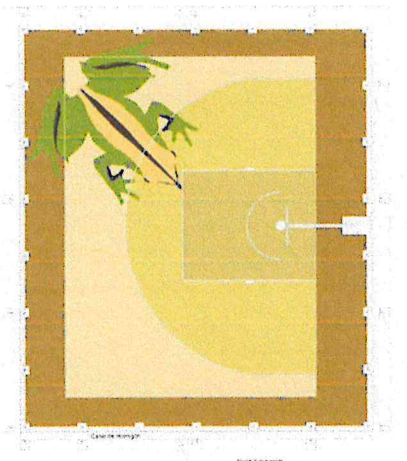
## ESTADO ACTUAL



## PROPUESTA DE INTERVENCIÓN



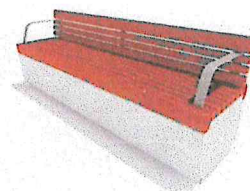
# PROPUESTA DE INTERVENCIÓN



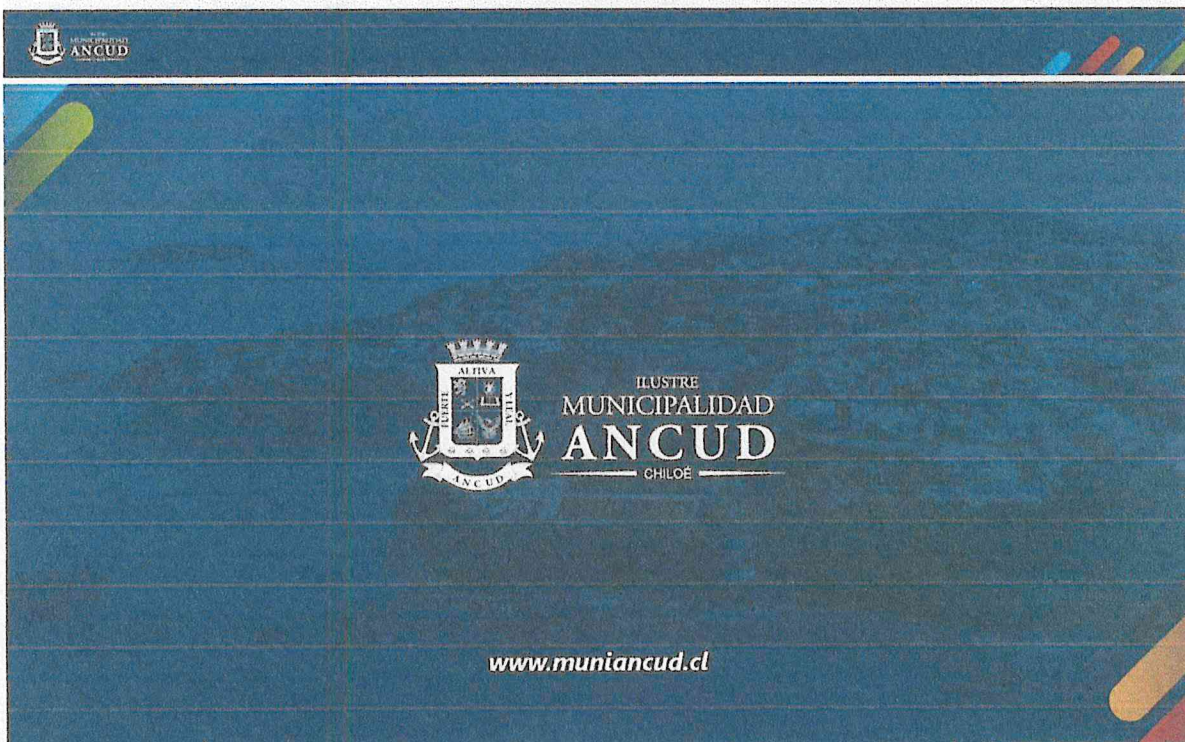
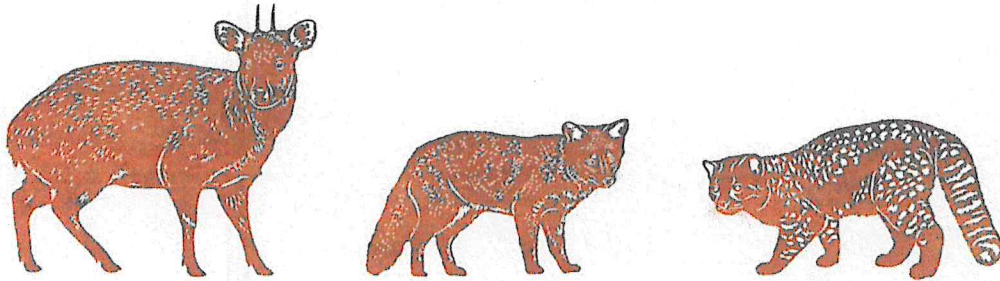
# PROPUESTA DE INTERVENCIÓN



# PROPUESTA DE INTERVENCIÓN



## PROPUESTA DE INTERVENCIÓN



El **señor Alcalde** señala que generalmente se hace un compromiso desde los Concejos Municipales para la mantención que va anualmente, pero después no se hace ninguna mantención. Señala que lo mismo pasa con las maquinarias, que se hace un compromiso de mantención por un tiempo, no está diciendo que ellos no lo estemos haciendo, esta dando a conocer lo que generalmente pasa y tienen tres obras que hoy día son FRIL también y donde ya se han comprometido a hacerle mantención. Indica que la idea es que el próximo año, que ya van a estar operativas, se le haga el seguimiento para que se invierta en las mantenciones que nos comprometimos, porque cuando esto se hace tarde, sus costos son mayores.

El **concejal Vargas** parte mencionando algunas observaciones que tienen que ver con una etapa anterior a lo que tiene que ver con el proyecto. Señala que cuando se presente este tipo de inversión sería importante, por la magnitud de lo que significa, realizar alguna consulta ciudadana sobre el espacio y el tipo de inversión que se quiere realizar. Agrega que si bien es cierto esta es una plaza que está pensada para un espacio donde se va a generar un desarrollo importante a causa de la inversión que haya a partir del hospital y CESFAM futuro y que también tiene alguna pertinencia importante por la ubicación del colegio y por los distintos espacios que hay viviendo en el lugar, sería importante que se le consulte a la comunidad, porque este tipo de proyectos son grandes, son limitados para los



municipios y, por lo general, contribuyen a una gran inversión que muchas veces está a la espera para distintos tipos de proyectos que la comunidad ha solicitado. Indica que en primer lugar él se alegró cuando vio esta iniciativa, por lo que significaba también poder recuperar un espacio que estaba abandonado, pero igualmente dejando el yo a pesar de que soy una autoridad electa y represento en este caso a la comunidad sería importante que hagamos el ejercicio de preguntarle a la comunidad nuevamente cuando existan inversiones grandes para repasar la idea. Con respecto a la inversión en el lugar, consulta si en el diseño del proyecto era factible considerar una techumbre en la multicancha porque hoy día tienen varios problemas que los vecinos les han hecho saber y que tiene que ver con que hay algunos espacios que pierden su posibilidad de ser utilizados frente a algún tipo de temporal u otro que se pudiera generar.

El **señor Alcalde** indica que eso va a entrar a proyecto de diseño así que se tomaran las observaciones.

El **concejal Chepillo** imagina que este proyecto tiene que haber tenido alguna consulta con la comunidad en reuniones que han tenido con la Junta de Vecinos del sector. Indica que su opinión va más hacia lo técnico, pues por la experiencia que tienen le preocupa el tema del diseño de pintura en el hormigón. Lo señala pues tienen muchas canchas que se mira como diseño desde la altura y todo cumple y es super bonito, pero finalmente con el tiempo o se descascara o la pintura no resulta y finalmente eso tiene que ver con la inversión de mantención, si vamos a estar dispuesto a invertir después en lo que significa realizar un rediseño o de llegar a la misma pintura. Indica que le gustaría recomendar que se haga el diseño tradicional y la imagen de la ranita de Darwin se fije en otro lado, para que no se haga complejo el día de mañana todo lo que es su mantención.

El **concejal Ojeda** señala que este es un proyecto importante para la comuna, es un sector donde hay muchos niños y adultos. Se suma a lo señalado por el concejal Vargas con respecto a la techumbre en las multicanchas pues aquí tenemos poco verano, prácticamente llueve todo el año y la mayoría de las multicanchas son al aire libre. Cree que quizás más adelante se podría trabajar en eso y por la mantención de las multicanchas que ya están ejecutadas, las que ha podido ver que están en mal estado, siendo importante su mantención.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la propuesta con las rectificaciones indicadas: **El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar la iniciativa a presentar por la Ilustre Municipalidad de Ancud, al proceso FRIL 2026 Seguridad Pública, del Gobierno Regional de Los Lagos, como así también acordó la aprobación del financiamiento de los costos de operación y mantención, durante la vida útil de 6 años del siguiente proyecto:**

**1.- Proyecto:**

**MEJORAMIENTO PLAZA SEGURA VILLA SAN ESTEBAN, COMUNA DE ANCUD, CÓD. BIP 40078456-0**

**FINANCIAMIENTO FRIL 2026, SEGURIDAD PÚBLICA**

ITEM	MONTO FINANCIAMIENTO
Obras Civiles Solicitado	\$ 180.000.000

**2.- Costos de Operación y Mantención**

**COSTOS DE OPERACIÓN**

ITEM	Anual (\$)
Consumo de energía eléctrica	\$ 200.000
Total, Costos de Operación Anual	\$ 200.000



### COSTOS DE MANTENCIÓN

ITEM	Anual (\$)
Reparaciones menores, pintura y otros.	\$ 300.000
Mantenimiento de Luminarias	\$ 300.000
Aseo y mantenimiento de paisajismo	\$ 300.000
<b>Total, Costos de Mantenimiento Anual</b>	<b>\$ 900.000</b>

Total costos operación y mantenimiento anual	\$ 1.100.000.-
<b>TOTAL COSTOS OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO x 6 AÑOS</b>	<b>\$ 6.600.000.-</b>

#### 6.- Informe y calendarización comisiones de trabajo del concejo municipal

El **concejal Vargas** convoca a 2 reuniones de Comisión de Medio Ambiente, Flora y Fauna para el lunes 13 de abril, fijando la primera para las 09:00 horas y, la segunda, para las 11:00 horas. Da a conocer los temas a tratar y los invitados para cada instancia.

La **Secretaría Municipal** somete a votación las convocatorias:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó realizar una reunión de la Comisión de Medio Ambiente Flora y Fauna a realizarse el lunes 13 de abril de 2026 a las 09:00 horas en la sala de Concejo Municipal, para revisar los puntos pendientes de la comisión pasada, donde se realizó la exposición de los proyectos de iniciativas de humedales, lo que es la estrategia ambiental comunal y lo relacionado con las fiscalizaciones y la tenencia responsable, invitando a participar a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, al Director de SECPLAN, a la Asesora Urbanista y a la geógrafa que está trabajando en los proyectos de humedales.

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó realizar una reunión de la Comisión de Medio Ambiente Flora y Fauna a realizarse el lunes 13 de abril de 2026 a las 11:00 horas en la sala de Concejo Municipal, para que puedan exponer de manera más extensa acerca del programa de paisaje de conservación del municipio, invitando a participar a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y a la Dirección de Turismo y Fomento Productivo.

El **concejal Vargas** pide al concejal Cárdenas que pueda citar a una Comisión para revisar las solicitudes de los feriantes en materia de la modificación de la ordenanza para revisar lo que es el beneficio de descuento por temporada baja.

El **concejal Kruger** solicita se convoque a reunión de la Comisión de Finanzas para el día 14 de abril a las 14:30 horas para revisar los informes trimestrales y sus aspectos financieros.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la convocatoria realizada:

El H. Concejo Municipal ha acordado realizar una reunión de la Comisión de Fiscalización y Finanzas a realizarse el martes 14 de abril de 2026 a las 14:30 horas en la sala de Concejo Municipal, para revisar los últimos informes trimestrales y sus aspectos financieros, invitando a participar a las Direcciones de Control, Administración y Finanzas y de Contabilidad, Presupuesto y Personal.

El **concejal Cárdenas** indica que va a dejar pendientes sus informes de comisiones realizadas las semanas pasadas.



### 7.- Autorización suscripción convenios y contratos

- C.S. pretratamiento, valorización y disposición RSD 3 ID 2660-11-LR26
- Mejoramiento calle Baquedano y Costanera Norte IMA 3 ID 2660-18-LR26
- Adquisición Luminarias para reposición de alumbrado público ID 2660-21-LE26
- Convenio – mandato completo e irrevocable Gobierno Regional de Los Lagos y la I. Municipalidad de Ancud “Reposición Taller de Operaciones, Ancud”, código bip N° 40071987-0
- “Reposición maquinarias para la I. Municipalidad Ancud”, código bip N° 40061816-0

Expone don Andrés Schafer, Director de SECPLAN, quien parte dando a conocer los resultados de la licitación del C.S. pretratamiento, valorización y disposición RSD 3 ID 2660-11-LR26, apoyándose de la siguiente presentación:

### C.S. Pretratamiento, Valorización y Disposición RSD.

- El presupuesto total estimado es de 38.841,6 UF impuesto incluido, financiado con presupuesto municipal.
- EL valor por tonelada es de 3,4 UF más IVA como máximo.
- La vigencia del contrato será de 12 meses y comenzará a regir desde la fecha de firma del contrato.



### C.S. Pretratamiento, Valorización y Disposición RSD.

%	Factor	REMAP	TRESOL
50	Oferta Económica	46,91	50
30	Mejores condiciones de empleo y remuneraciones	27	30
8	Experiencia servicios similares	2,4	0
10	Distancia sitio de recepción	5	10
1	Programa de integridad	0	0
1	Cumplimiento de requisitos formales	1	1
	<b>TOTAL</b>	<b>82,31%</b>	<b>91%</b>

La Comisión Evaluadora viene a proponer al Sr. Alcalde, si no es otro su parecer, adjudicar el proceso de licitación al oferente **SOCIEDAD DE INVERSIONES TRESOL LIMITADA** Rut: 77.880.220-1, por un valor de **3,8 UF impuesto incluido** por tonelada, con una vigencia de contrato de **12 meses** desde la firma de este.



### HASTA AQUI

El **concejal Vargas** indica que teniendo en vista los resultados y considerando la espera de esta licitación que no es lamentablemente el primer proceso en el que se puede lograr, consulta por qué existió tardanza la presentación de esta licitación al Concejo Municipal. En segundo lugar, consulta cuáles fueron los motivos o si es que consideraron en algún momento realizar el estudio de ofertas de servicios en la región, cuando en su momento partieron con este proceso de tratos directos que consecutivas veces observó por la forma





de licitación, y pudieron analizarlo en concreto, por lo que está disponible para poder aprobar este contrato.

El **concejal Kruger** consulta dónde se realizará la disposición final.

El **Director de SECPLAN** informa que ambas empresas presentan similares modelos de funcionamiento e indican que lo que son residuos sólidos domiciliarios, que no pudiesen tener valorización, se van destinados a rellenos sanitarios autorizados para su disposición final, para lo cual nosotros le pedimos que adjunten las resoluciones y los vínculos con estos rellenos, que todos están en la zona centro sur del país.

El **señor Alcalde** indica que allí hay 2 cosas, la disposición final es una y no sé si iba para allá la pregunta del concejal, es dónde nosotros llevamos desde Ancud los residuos en la primera etapa.

El **Director de SECPLAN** informa que se llevan a Puerto Montt, al sector de Lagunitas.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la adjudicación y autorización de suscripción de contrato:

**El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar la adjudicación y autorizar la suscripción del contrato "C.S. Pretratamiento valorización y disposición RSD 3" al oferente adjudicado en la licitación pública ID N°2660-11-LR26, Sociedad de Inversiones TRESOL Limitada, RUT N° 77.880.220-1, por un valor de 3,8 UF impuesto incluido por tonelada y una vigencia de contrato de 12 meses desde la firma de este.**

El **Director de SECPLAN** continúa dando a conocer los resultados de la licitación pública Mejoramiento calle Baquedano y Costanera Norte IMA 3 ID 2660-18-LR26, apoyándose de la siguiente presentación:

### **Mejoramiento Calle Baquedano y Costanera Norte.**

- El presupuesto total estimado es de \$649.291.000 impuesto incluido, financiado a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.
- El plazo de ejecución no podrá ser superior a 300 días corridos.



## Mejoramiento Calle Baquedano y Costanera Norte.

- Calificación de Ofertas:

FACTORES	ACREDITACION	CUMPLIMIENTO
Inscripción vigente Registro de contratistas MINVU	Acredita, mediante certificado de inscripción vigente N°35, de fecha 18 de marzo de 2026, contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU en el rubro B1 "Obras viales", categoría 2, según Resolución N°278 de fecha 03 de junio de 2021, vigente hasta 03 de junio del 2027.	SI
A lo menos 4 años de experiencia del Profesional Residente	Acredita más de 5 años de experiencia como profesional residente.	SI



## Mejoramiento Calle Baquedano y Costanera Norte.

%	Factor	Soc. Constructora Pupelde Ltda.
80	Oferta económica	80
5	Contratación mano de obra local	5
5	Comportamiento contractual anterior	5
5	Programa de Integridad	5
5	Presentación de Antecedentes	5
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

La Comisión Evaluadora viene a proponer al Sr. Alcalde, si no es otro su parecer, adjudicar el proceso de licitación al proveedor Sociedad Constructora Pupelde Limitada, Rut: 76.021.750-6, por un monto de \$644.939.197 impuesto incluido y un plazo de ejecución de 300 días corridos.



El **señor Alcalde** indica que este era un proyecto emblemático para la comuna de Ancud y espera que esto marque el principio de las intervenciones y la puesta en valor que quieren hacer en el balneario Arena Gruesa. Señala que después tienen que ir con los baños públicos y con el mejoramiento de las graderías de abajo de la Arena Gruesa para empezar de alguna forma a darle vida, que haya presencia municipal y tengamos un lugar como se merece nuestra comuna, considerando los atractivos y el valor que tiene este lugar.

El **concejal Kruger** indica que es muy importante que hoy se concrete un proyecto de esta naturaleza, pues han pasado 3 administraciones municipales que pudiendo haberlo agilizado, licitado y haber estado ya beneficiado de esto, tuvo que hacerse con todas las dificultades que bien explicaba el jefe de SECPLAN. Esta es una arteria que facilita la circulación vehicular por un área que hoy no está siendo bien aprovechada y que tiene también la posibilidad de ser una alternativa de acceso, por lo que dice la relación con Pudeto, Huaihuen y el sector de Costanera Norte, va a quedar no al centro, de tal manera que es relevante incluso con el tema turístico y para los proyectos que tienen que continuarse para implementaciones en la parte que nos ocupa, la parte del cerro. Por otro lado, señala que hay un Comité que no se sienten debidamente considerados y pide que se les comparta a ellos esta información, respetando las fuerzas vivas existentes. Felicita que se haya podido llegar a feliz término en una obra de esta naturaleza que tiene impacto



en un tema tan significativo como es circulación y vinculada al turismo por un sector tan bonito que hemos tenido abandonado por tanto tiempo, a pesar de que han habido proyectos terminales en eso, como es el caso del mejoramiento de Arena Gruesa.

El **concejal Cárdenas** indica que por fin podemos decir que este proyecto anhelado por los vecinos y también por nuestros turistas, que el acceso de Arena Gruesa pueda estar y esperan que la obra pueda llegar a su fin también, que es otro tema que siempre les preocupa, que quienes se adjudican esta obra la puedan entregar en tiempo y forma para que sea y se convierta en un desarrollo real al sector. Se suma a lo señalado por el concejal Krüger e indica que a él le genera un poco de dudas, que solo una empresa haya postulado a esta licitación, quiere pensar que se debe solo a temas técnicos.

El **señor Alcalde** pide que se haga una breve reseña de lo que fueron estas licitaciones.

El **Director de SECPLAN** informa que el primer proceso licitatorio de una u otra manera tenía este requisito del registro de constructores del MINVU, pero lo dejaba un poco más abierto. Da a conocer que en la primera licitación tuvieron al menos 7 postulantes. Posteriormente, ya al aplicar este tema del filtro por tema requisito de admisibilidad, el tema de este registro en el MINVU ya empezó a postular un solo proveedor. Señala que este cambio ya fue rotundo, fue el cambio normativo, que produjo esta baja en las postulaciones y que les pasó también con la Posta de Nal, que se dio esta disminución de la cantidad oferentes.

El **concejal Chepillo** señala que este proyecto lo espera la ciudadanía, pues en tiempos estivales, verano y todo, que viene acudido, finalmente se genera mayor accesibilidad tanto para los vecinos como para los turistas. Consulta si este proveedor es validado por MINVU, pues ha estado en varias reuniones en las cuales se ha solicitado a todos como los servicios públicos que tengan observaciones respecto de las empresas. Lo consulta para que no se vayan a encontrar con sorpresas en el tiempo.

El **Director de SECPLAN** informa que lo que se asegura aquí con la certificación es la experiencia previa y la capacidad económica. Señala que aquí hay un tema super importante, pues ellos han tenido cuestionamiento en algunas obras y principalmente han sido en obras que no han sido ejecutadas por el municipio. Indica que en este caso los ITOs van a ser del municipio y obviamente se va a velar por que se cumpla el pie de la letra tanto lo que es materialidad como diseño de las obras que se están ejecutando.

El **concejal Kruger** indica que el edificio cívico de Chacao fue construido por esta empresa, además de varias multicanchas y el alcantarillado de Chacao también fue construido por esta empresa. Indica que no es una empresa que haya aparecido hoy, sino que llevan años en nuestra comuna y en obras de la región.

El **concejal Ojeda** indica que esta es una noticia positiva porque era un proyecto anhelado por muchos años, esta contento de que esto se esté ejecutando. Consulta igualmente si la empresa es de Ancud, pues de ser así, podría existir mano de obra local en este proyecto, que le daría trabajos a muchos vecinos.

El **concejal Vargas** indica que se ha dicho todo, consulta si este proyecto en sus especificaciones técnicas considera medidas de seguridad vial, pues una vez pavimentado probablemente tengamos la misma situación que con muchas calles que se encuentran en las condiciones de generar una aceleración o más bien una falta de responsabilidad al volante con los mismos peatones, es una zona que es muy visitada y muy concurrida y gran parte de las razones por las cuales no hay problemas con atropellos, es por las condiciones en las que se encuentra precisamente esta calle actualmente. Señala que su



duda es si es que se consideran estas medidas de seguridad vial para que los peatones puedan transitar con seguridad, para que exista una reducción de velocidad, para que no tengamos que considerarlo posteriormente cuando se finalice esta obra.

El **Director de SECPLAN** señala que la empresa ofrece contratar más del 50% de su equipo laboral a través de la OMIL y en base a lo consultado por el concejal Vargas, informa que el proyecto como tal no tiene elementos tipo lomos de toro, pero si tiene los cruces, tiene todo lo que es señalética incluido, debido a que obviamente este un es un proyecto de pavimentación y no un proyecto de seguridad vial, no implica cruces seguro ni nada, pero sí lo que son las demarcaciones de los cruces y lo que es señalética. Señala que se debe considerar que para este tema de seguridad vial, hay temas vinculados a un análisis más técnico, porque muchas veces para los vehículos de seguridad, ejemplo las ambulancias, los bomberos, igual hay alguna complicación de existencia de tantos de estos elementos de reducción de velocidad, considerando que igual la normativa implica límites de velocidad y finalmente igual hay un tema de educación vial más que de llenar de lomos de toro la infraestructura vial.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la adjudicación y autorización de suscripción de contrato:

**El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar la adjudicación y autorizar la suscripción del contrato "Mejoramiento calle Baquedano y Costanera Norte IMA 3" al oferente adjudicado en la licitación pública ID N°2660-18-LR25, Sociedad Constructora Pupelde Limitada, RUT N° 76.021.750-6, por un monto total de \$644.939.197 impuesto incluido y un plazo de ejecución de 300 días corridos.**

El **Director de SECPLAN** da a conocer los resultados de la licitación pública Adquisición Luminarias para reposición de alumbrado público ID 2660-21-LE26, apoyándose de la siguiente presentación:

### **Adquisición Luminarias para Reposición de Alumbrado Público.**

- El presupuesto total es de \$40.000.000 impuestos incluidos, financiado con presupuesto municipal.
- El plazo de entrega máximo de 30 días corridos.
- Se presentan 10 ofertas de las cuales solamente 3 cumplen los requisitos para su evaluación.



### Adquisición Luminarias para Reposición de Alumbrado Público.

%	Factor	Cable Sur SPA	Comercial Electroaustral Limitada	Zeta Ingeniería SPA
25	Oferta económica	24,18	25	24,15
20	Plazo de entrega	10	20	20
15	Entrega de muestras	0	15	15
30	Garantía	12	22,5	30
5	Programa de integridad	0	5	5
5	Presentación de Antecedentes	5	5	5
	TOTAL	51,18	92,5	99,15

La Comisión Evaluadora viene a proponer al Sr. Alcalde, si no es otro su parecer, adjudicar el proceso de al oferente **Zeta Ingeniería SPA** Rut: 77.125.511-6, por un monto total de **\$39.718.985 impuesto incluido**, con un plazo de entrega de **10 días corridos** desde la fecha de aceptación de la orden de compra que formaliza la contratación.



El **concejal Vargas** consulta si es posible que se de a conocer el detalle de la intervención que se va a realizar.

El **señor Alcalde** indica que esta es la adquisición de las luminarias, las que se van cambiando a medida que se van viendo en lugares que quedan con desperfectos, o que se apagan y también en lugares donde hay postes que no tienen luminarias, señala que es necesario manejar un stock para todas estas cosas.

El **concejal Vargas** consulta a qué zona se van a destinar estas luminarias,

El **señor Alcalde** indica que en cualquier zona que se necesiten, va a depender de la demanda que va surgiendo. Da a conocer ejemplos de lugares que fueron intervenidos recientemente, en que no existía iluminación y se instalaron luminarias. Informa que hace unos años atrás se intervinieron con luminarias algunos sectores en específico, en este caso, se esta adquiriendo un stock de luminaria para poder disponerlas donde se necesiten. Agrega que normalmente lo que le piden en la ciudad son luminarias y en el sector rural son alcantarillas.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la adjudicación y autorización de suscripción de contrato:

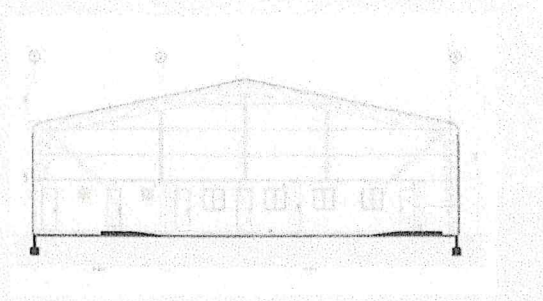
El **H. Concejo Municipal**, por unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar la adjudicación y autorizar la suscripción del contrato "Adquisición luminarias reposición sistema alumbrado público" al oferente adjudicado en la licitación pública ID N°2660-21-LE26, Zeta Ingeniería SpA, RUT N° 77.125.511-6, por un monto total de **\$39.718.985 impuesto incluido**, con un plazo de entrega de **10 días corridos** desde la fecha de aceptación de la orden de compra que formaliza la contratación.

Don **Jorge Ulloa**, funcionario de la **Dirección de Asesoría Jurídica**, da a conocer el Convenio – mandato completo e irrevocable Gobierno Regional de Los Lagos y la I. Municipalidad de Ancud "Reposición Taller de Operaciones, Ancud", código bip N° 40071987-0, el que se despachó previamente a cada uno de los señores concejales, y se apoya de la siguiente lámina:



## Convenio-Mandato Reposición Taller de Operaciones.

- Estructura tipo galpón metálico de 483,8 mts<sup>2</sup>.
- Instalación de 3 container de 14,63 mts<sup>2</sup> en el interior.
- Monto de Inversión en Obras Civiles de M\$ 278.478.



La **Secretaria Municipal** somete a votación la autorización de suscripción de este convenio:

**El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó autorizar la suscripción del convenio mandato entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Ancud para la ejecución del proyecto “Reposición Taller de Operaciones, Ancud”, cuyo financiamiento es de M\$278.478 y su vigencia de 21 meses contados desde la total tramitación del acto administrativo que apruebe el convenio.**

Luego **don Jorge Ulloa, funcionario de la Dirección de Asesoría Jurídica**, da a conocer el Convenio – mandato para la ejecución del proyecto “Reposición maquinarias para la I. Municipalidad Ancud”, código bip N° 40061816-0, el que fue enviado previamente a cada uno de los señores concejales y se apoya de la siguiente presentación:

## Convenio-Mandato Reposición Maquinarias IMA.

El proyecto consiste en la reposición de las siguientes maquinarias, vehículos y equipos:

1. Excavadora John Deere (Año 2008):
2. Excavadora Volvo (Año 2008)
3. Camión Tolva Mercedes Benz (Año 2009)
4. Camión Tolva Scania (Año 2007).
5. Tractocamión Mercedes Benz (Año 2013).
6. Batea Tremac (Año 2013).



## Convenio-Mandato Reposición Maquinarias IMA.

- Monto de Inversión en Vehículos, Maquinarias y Equipos es de M\$ 988.960.



El **concejal Cárdenas** indica que este proyecto lo financió el GORE en noviembre de 2025, fue en el pleno que precisamente se realizó acá en la comuna de Ancud cuando se aprobaron los recursos para la compra de esta maquinaria así que en ese sentido agradece y felicita al equipo de SECPLAN y, obviamente, también al Gobierno Regional por haber tenido la agilidad de haberlo puesto en tabla en aquella oportunidad y hoy día lo podamos discutir acá en el Concejo Municipal. Consulta qué pasa con los vehículos que serán reemplazados.

El **Director de SECPLAN** informa que este es un proyecto de reposición y tienen maquinaria que en algunos casos está en mal estado y tienen otra que está de baja porque fue siniestrada, lo que es el tema del tractocamión con la batea en un accidente que ocurrió de esta maquinaria. Agrega que aquí hay un tema bien importante, pues hoy en día se está analizando debido a que hay en caso en donde sí podía darse uso, pues existe un cambio en la normativa de compras públicas en la cual hay una opción para que cuando las cosas se dan de baja pueda haber un sistema de venta entre instituciones que le puedan servir, es algo nuevo que comenzó a funcionar desde el año recién pasado.

El **concejal Vargas** se refiere a la propuesta realizada en su momento por el señor Alcalde de contar con 2 cuadrillas, consulta si es que eso sigue en pie y si es que no, cuál es la estrategia para seguir al respecto del tema.

El **señor Alcalde** indica que en este momento ya están operando con 2 equipos en terreno, tienen un equipo donde hay un jefe terreno que se encarga de apertura de caminos y trabajos especiales y otro jefe terreno que se encarga de mantenimiento, van a ver cómo quedan con este pull de maquinarias cuando lleguen y se irá tomando la decisión, pues muchas veces disponen y tienen ciertas ideas, pero pueden ir cambiando en esa planificación. Agrega que lo más probable es que sigan esos dos equipos, lo que no saben es cómo va a ser la operatoria, han tenido reunión con la Unión Comunal de Junta de Vecinos Rurales, por ejemplo, y les han propuesto ir interviniendo lugares tomándoles las observaciones y recomendaciones de los dirigentes, y por otro lado han intervenido caminos y realizado ciertos trabajos que han considerado estratégicos, donde mandan al otro equipo, pone como ejemplo el problema de inundaciones que se da en Puguenuñ Pihüio. Es algo que están trabajando y viendo como en el futuro van a funcionar definitivamente.



El **concejal Ojeda** señala que la llegada de esta maquinaria será de gran importancia por la tremenda demanda que existe en nuestra comuna, por tener muchos caminos.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la autorización de suscripción de este convenio:

**El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó autorizar la suscripción del convenio mandato entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Ancud para la ejecución del proyecto “Reposición maquinarias para la I. Municipalidad de Ancud”, cuyo financiamiento es de M\$988.960 y su vigencia de 17 meses contados desde la total tramitación del acto administrativo que apruebe el convenio.**

#### 8.- Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia, la cual fue remitida a los correos electrónicos cada uno de los señores concejales.

- Oficio Ord. 31 de la Corporación Cultural Municipal de Ancud
- Carta de fecha 31 de marzo de 2026 del Club Atlético de Ancud
- Carta de fecha 30 de marzo de 2026 de la Escuela de Fútbol Temple Minero
- Oficio Ord. 101 de la Dirección de Obras Municipales
- Carta de fecha 20 de marzo de 2026 de doña Teresa Serón Cárdenas
- Carta de fecha 20 de marzo de 2026 de la Agrupación juvenil Fan Anime
- Carta de fecha 27 de marzo de 2026 del Club Deportivo Real Anguay
- Carta de fecha 27 de marzo de 2026 de la directiva del segundo nivel del mercado municipal de Ancud
- Carta de fecha 26 de marzo de 2026 de la Cruz Roja de Ancud, Filial Ancud
- Carta de fecha 25 de marzo de don Jaime Lázaro Mancilla está pidiendo una audiencia.
- Carta de fecha 25 de marzo también de don Jaime Lázaro Mancilla, solicitando formalmente la autorización para hacer uso del punto de venta ubicado del sector arena gruesa durante el próximo periodo estival
- Carta de fecha 25 de marzo de 2026 de la Agrupación juvenil Fan Anime
- Oficio IMA 318 del alcalde subrogante de la Comuna Ancuda al delegado presidencial regional de los lagos.
- invitación que se les hizo llegar a ustedes en su oportunidad que era de la Copa Bicentenario de Ligas Rurales que fue una actividad que se desarrolló el 28 de marzo.
- Carta de fecha 23 de marzo de 2026 de la Junta de vecinos número 35 del sector de Coipomó
- Carta de fecha 23 de marzo de 2026 de la Filial Colocolo Ancud
- Carta de fecha 23 de marzo de 2026 de la directiva de Agrupación Teacompañó Ancud.
- Carta de fecha 23 de marzo de 2026 de la Unidad Vecinal N° 4 de Inés de Bazán

El **señor Alcalde** informa que hoy tomó contacto durante la mañana con la presidenta de la Agrupación y le explicó que en la próxima modificación presupuestaria ellos están priorizados. Con respecto a esta carta que viene de la Unidad Vecinal N° 4, Inés de Bazán, señala que también se han tomado algunas acciones, ya ha instruido una investigación sumaria y está en revisión el tema de la premiación, no se ha entregado y, por otro lado, ya se le habría estado dando respuesta también a la organización formalmente.

- Carta de fecha 19 de marzo de 2026 de la unidad de pastores y líderes evangélicos.



- Oficio Ord. N° 147 de fecha 18 de marzo de 2026 del Director de Contabilidad, Presupuesto y Personal
- Carta de fecha 16 de marzo de 2026 del presidente del Club Deportivo Atlético Estero
- Carta de fecha 17 de marzo del Centro General de Padres y Apoderados Pre Kinder del Colegio Paz y Amor.
- Carta de fecha 6 de abril de 2026 del Club Deportivo Los Robles de Chaicura
- Carta de fecha 31 de marzo de 2026 de la Junta de Vecinos Villa Bosque Chiloé
- Carta de fecha 31 de marzo de 2026 de la ONG UBSA Chiloé
- Carta de fecha 6 de abril de 2026 de la Agrupación Entregando Sonrisas
- Decretos alcaldicios N°s 222, 220 234, 235, 223, 221, 218, 217, 236, 239 y 240 aprobando contratos de presentación de servicios y, en otros casos, realizando algunas modificaciones en los mismos.

### 9.- Varios

El **señor Alcalde** da a conocer lo relativo a contingencia en ayudas sociales, pues desde el Gobierno Central aun no reciben algún instructivo de procedimiento de cómo se van a entregar las ayudas que se han estado dando a conocer, aun no tienen esa información ni cuando llegarían esos posibles recursos. Por otro lado, señala que desde el municipio están trabajando con DIDECO, con Administración y Contabilidad, para adquirir cajas de alimentos y vales de gas, lo que están trabajando internamente y están tratando de llevarlo con medida para que no se generen muchas expectativas en la comunidad y se pueda llevar esta contingencia de la mejor forma posible.

El **concejal Kruger** expone sus varios:

- Menciona que el tema de los semáforos sigue haciendo crisis permanentemente y alternativamente, lo que nos afecta, cree que sería bueno pensar en reposición o algo así.
- Pide que tengan un informe de las ayudas sociales que se han entregado el año 2024, el año 2025 y lo que va a marzo de 2026, con desglose por nombre y el monto de la entrega, igual transparencia en las subvenciones a organizaciones sociales y deportivas en los mismos años y finalmente en los eventos artísticos que se han desarrollado del año 2024 a esta fecha especialmente en la época de estival, lo pide como acuerdo para poder analizar y concluir algunas materias que pudieran ser de interés para la mejor gestión del municipio.

El **concejal Vargas** pide complementar el informe, en cuanto a que se desglose el tipo de ayuda entregada y a su vez que se pudiera añadir cuál ha sido el presupuesto ejecutado en este año 2026, porque vamos a tener una comisión de finanzas.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la solicitud de informe:

**El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó solicitar un informe de todas las ayudas sociales entregadas por el municipio durante los años 2024, 2025 y a marzo del 2026, desglosando el tipo de aporte, nombre del beneficiario y el monto otorgado. Asimismo, solicitan se informe las subvenciones otorgadas a las organizaciones sociales en los mismos años, con el nombre de cada una de ellas y los montos entregados, y los gastos realizados por la municipalidad de Ancud en los eventos artísticos que se han desarrollado desde el año 2024 a esta fecha especialmente en la época de estival.**

El **concejal Vargas** expone sus varios:

- Pide citar a la SECPLAN para la próxima sesión, con el propósito de que les pueda informar de los avances que existen en materia de vivienda hasta la fecha, sobre



Rechaza el concejal Kruger en atención a que cree que es un tema que merece más análisis y no colocarlo de improviso, estima que se debe explicar e internalizar con el presupuesto en la mano y verlo en reunión de Comisión de Finanzas.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la recomendación de generar un plan de ahorro económico por el impacto del alza de combustible:

Rechaza **concejal Cárdenas** indicando que va a quedar a la espera de lo que se pueda trabajar en comisión para poder analizarlo de mejor manera.

Rechaza **concejal Chepillo** en atención a que ya se informó que se está trabajando en ver las mejoras o cómo se proyecta de aquí a fin de año con el presupuesto que tenemos actualmente.

Rechaza **concejal Kruger** por estimar que esto debe verse en Comisión.

Aprueban los concejales Ojeda y Vargas

Por lo anterior, no se logra quórum de aprobación.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la solicitud de informe relativo a las subvenciones municipales:

**El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó solicitar un informe de todas las subvenciones que se han solicitado y que están pendientes de ser entregadas desde el año 2025 hasta la fecha, incluyendo aquí aquellas subvenciones que se han solicitado, que se han aprobado por parte del Concejo Municipal y que están a la espera de entregarse y, por otro lado, cuyas solicitudes han llegado y que todavía están a la espera de ser revisadas.**

La **Secretaria Municipal** somete a votación la recomendación realizada en cuanto al fondo comunitario municipal propuesto:

**El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor Alcalde que se trabaje en un fondo comunitario municipal que les permita ordenar los tipos de proyectos que se realizan para las diferentes solicitudes que presentan las organizaciones comunitarias y, por el otro lado, que permita generar mayor participación de las distintas organizaciones que constantemente se acercan al municipio y levantan sus solicitudes de subvención.**

El **concejal Kruger** rechaza en atención a los argumentos dados anteriormente, los demás concejales votan en aprobación.

El **concejal Ojeda** expone sus varios:

- Felicita a los niños de Huachipato de Ancud que estuvieron en Argentina en un campeonato, donde pudieron participar con tres series. La 2018 obtuvo el segundo lugar y la 2016 el tercer lugar, así que envía sus felicitaciones para estos niños que tienen una linda experiencia allá.
- Felicita a 2 ancuditanas que hacen historia, consiguieron el bronce participando por la selección chilena que son Emilia Villarroel y Sofia Reyes, en dobles damas sub 15 en tenis de mesa en Brasil.
- Señala que han tenido varias reuniones con dirigentes de Ex Cancha de Huasos, da a conocer que el día de ayer casi se produce un atropello en la entrada a ese sector, pues el tránsito vehicular se ha tornado peligroso, pues la visibilidad no es buena y existe gran velocidad de los vehículos que pasan por estas rutas, solicita de manera urgente un paso de cebra en ese lugar, porque cruza mucha gente que va a comprar al negocio o a tomar colectivo o viene de Ribera Sur hacia el negocio y ya han tenido varias situaciones de riesgo.



- Indica que el año pasado ingresaron varias solicitudes de organizaciones deportivas, respecto a un terreno municipal ubicado en Huicha, pide se informe en qué estado va eso, pues para ellos es importante contar con un recinto deportivo para sus entrenamientos y otras actividades y el Estadio Joel Fritz esta con una gran demanda de solicitudes.
- Señala que el día de ayer estuvo con una vecina en el sector de Villa San Valentín, pasaje Los Girasoles, quien padece de artrosis y esta a cargo de sus dos nietas. Señala que su hogar está en muy malas condiciones, ingresó termita y él tuvo la oportunidad de ver el mal estado en que ha quedado esta vivienda, pide que se vea la posibilidad de ver cómo ayudar y que les puedan visitar, entregando quizás alguna ayuda social.

El **señor Alcalde** indica que respecto a Ex Cancha de Huasos han tenido reuniones, donde ha participado el concejal también, al menos 2 veces con la organización y han visto distintos temas que afectan al lugar entre ellos las tomas, construcciones ilegales, accesos, luminaria, una serie de cosas y también es preciso decir que desde la primera reunión ya generaron varias acciones con la comunidad. Indica que les queda resolver lo que ocurre con la salida, se ha planificado instalar bolardos en una zona donde transitan los vehículos, colocar pasos de cebra, hacer un recargue de material y construir una garita. En cuanto a lo de las solicitudes de instituciones deportivas, indica que va a ver cómo está el master plan en el terreno de Huicha, pues entiende que eso va avanzando. En cuanto al tema social de Villa San Valentín, pide que se le haga llegar los datos para poder hacerse cargo de eso.

El **señor Alcalde** propone prorroga de tiempo de la sesión en 30 minutos.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la propuesta de prorroga:

**El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó prorrogar la sesión ordinaria en una hora desde transcurrido el plazo reglamentario de 4 horas establecidas para su desarrollo.**

El **concejal Chepillo** expone los varios:

- Muestra imágenes en calle Ramírez, llegando a la calle San Carlos, pide que se pueda limpiar las veredas para que puedan ser utilizadas por peatones.



- Muestra imágenes de vehículo que esta bloqueando un acceso a un estacionamiento y esta marcado por parquímetros. Pide que se revise esto, pues esta ocurriendo en varias partes y cree que no corresponde el cobro en estos lugares y existiría una mala demarcación además.



- Pide tener una reunión con los empresarios de buses rurales, pues se han acercado vecinos a comentarles que se generó un alza en el precio de sus pasajes de \$1.500 a \$3.000, lo que cree que debe revisarse con ellos.
- Indica que habia solicitado una mesa de trabajo de monumentos, quiere saber fechas para retomar ese trabajo, pues sabe de la SECPLAN que ya se entregó alguna información a Monumentos, entonces estamos en proceso ya de oficializar la primera acción que es limpiar el terreno del Polvorín.
- Saluda al equipo de Huachipato por su logro en Bariloche, el segundo y tercer lugar que sacaron con trabajo de sus propios apoderados, sus propios papás, que hacen el esfuerzo para llegar a un campeonato y representar a la comuna, así que saluda a todos esos padres que apoyan el deporte y apoyan a sus hijos y están ahí al pie del cañón con ellos.
- Señala que hace tiempo atrás pidió un informe sobre la venta de chatarra, de la venta de los años 2024 y 2025, le gustaría saber en qué esta eso ya que no lo ha recibido.
- Pide que a través del Alcalde se pueda oficiar para tener una reunión con el SLEP y así lograr la libre disposición de sus instalaciones para actividades deportivas y culturales, porque hay espacios a veces, saben que los colegios tienen tremenda infraestructura en cuanto a gimnasio y hay muchos equipos deportivos que necesitan las instalaciones y se les está generando una barrera para poder generar su actividad, entonces quieren tener la instancia de poder fomentar el deporte y la cultura y no le estamos dando los espacios y el SLEP cuenta con la infraestructura.
- Indica que tiempo atrás pidió un informe y citación de los administradores de la feria y del mercado para ver su planificación respecto con la infraestructura, con limpieza y cómo se están comunicando ellos con los locatarios, porque cada vez que me va



tanto por la feria como por el mercado, conversa con los locatarios y a veces les pregunta ¿ha pasado el administrador? ¿Tienen alguna problemática? Algunos le dicen que hay como dos administradores, pero que los ven muy poco.

- Pide que se fiscalice lo relativo a los letreros de publicidad en la vía pública. Hay letreros que están en mala posición, además. Pide un informe sobre qué fiscalizaciones se han hecho en materia de ordenanza municipal sobre letreros de publicidad en la vía pública.
- Consulta en que esta solicitud de tubos para ser instalados en pasaje Los Vargas, ya que los vecinos están inquietos y no quieren encontrarse con los problemas que generan las lluvias.
- Consulta sobre la situación del estacionamiento del Estadio Joel Fritz, saber finalmente en qué quedó eso, quién está administrando eso, o si quedó para el personal del CESFAM Manuel Ferreira, porque ve que finalmente lo están utilizando ellos.
- Pide un informe de todas las licitaciones en que los adjudicados hayan incurrido en incumplimientos y sanciones, dando a conocer además si dichos incumplimientos están siendo notificados en el sistema de Mercado Público.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la solicitud de informe referente a las fiscalizaciones:

**El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó solicitar un informe que dé cuenta de las fiscalizaciones que se han realizado sobre el cumplimiento del pago de derechos por publicidad en la vía pública (letreros) de acuerdo a la Ordenanza Municipal respectiva.**

La **Secretaria Municipal** somete a votación la solicitud de informe referente a incumplimientos en las licitaciones:

**El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó solicitar un informe de todas las licitaciones en que los adjudicados hayan incurrido en incumplimientos y sanciones, dando a conocer además si dichos incumplimientos están siendo notificados en el sistema de Mercado Público.**

El señor Alcalde indica que verán rápidamente lo de la reunión con los empresarios de buses, pues es una situación que les consta y esta siendo una preocupación para los vecinos afectados. Indica que los precios de los pasajes, nadie los puede imponer, están en una situación de libre mercado, ellos lo han venido trabajando en otros destinos y en otras situaciones donde han tenido la posibilidad de juntarse con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y ellos les hacen ver que ellos no pueden incidir en el precio, el precio se regula por oferta y demanda, pero cree que se puede apelar a aquello para ver la situación. Agrega que se hace necesario revisarlo en especial para nuestras personas adultas mayores y jubilados, que son los que más utilizan este tipo de transporte y cuánto puede significar también en sus recursos esta alza en sus pasajes. Señala que verá que pasa con la meda de trabajo de monumentos. Luego felicita a Huachipato por sus logros en Bariloche, indica que Ancud tiene futuro en lo deportivo, en especial en el futbol, en el basquetbol, en el rugby, en el surf y en muchas otras disciplinas, en el mismo ajedrez y en el tenis de mesa, donde este fin de semana tuvieron un tercer lugar en un sudamericano en Brasil con nuestras campeonas ancuditanas. En cuanto al informe de ventas de chatarra, entiende que debería estar, pues el vio uno, así que verá que lo reciba a la brevedad. En cuanto a la reunión con el SLEP para el uso de espacios deportivos, ellos han tenido a través de la Oficina de Deportes, han tenido acercamiento con el



La **Secretaría Municipal** somete a votación la solicitud de informe:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó solicitar un informe a la Administración del Cementerio Municipal que dé cuenta del registro de los terrenos que se han vendido desde el año 2022 al día de hoy. Asimismo, solicitan un informe a la Sección de Rentas y Patentes del Municipio son los ingresos que se han recibido por la venta de terrenos en el cementerio municipal dentro del mismo período de tiempo.

El **señor Alcalde** indica que lo de Lamecura es algo que quieren ir haciendo en algunos sectores, en cuanto a lo de la esterilización es algo que verán con la veterinaria municipal.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el **señor Alcalde** agradece la presencia de los concejales y pone término a la sesión a las 13:59 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL: [https://www.youtube.com/watch?v=68b\\_auDcOuA](https://www.youtube.com/watch?v=68b_auDcOuA)



LEYLA AGUAYO VALENZUELA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

LAV/lav